

# AYUDAS DEL FEDER – Eje 5 Desarrollo Local y Urbano - PERIODO 2007- 2013

P.O. REGIONAL DE ANDALUCIA

CONVOCATORIA 2007

Nº PROYECTO

**MEMORIA DEL  
PROYECTO:**

**PLAN DE ACTUACIÓN INTEGRAL EN EL  
VALLE DEL GUADIATO (CÓRDOBA)**

## INDICE

### A. DESCRIPCIÓN

- Denominación
- Objetivos
- Criterios de admisibilidad:
  - ámbito geográfico y poblacional
  - enfoque estratégico
  - carácter integrado
  - ámbitos de actuación y actividades a desarrollar

### B. REQUISITOS COMPLEMENTARIOS

- Descripción del proceso de concertación y/o participación social
- Evaluación medioambiental
- Aspectos innovadores
- Aplicación del principio de igualdad de oportunidades

### C. EJECUCIÓN DEL PROYECTO

- Método de gestión y descripción de equipo técnico del proyecto (base 4ª.3)
  - Sistema de seguimiento y control
  - Plan de información y publicidad
  - Cronograma de actuaciones del proyecto dentro del plazo de ejecución previsto
  - Plan financiero
-



## A. DESCRIPCIÓN

### 1. - DENOMINACIÓN DEL PROYECTO:

Plan de Actuación Integral en el Valle del Guadiato (Córdoba)

### 2. - OBJETIVOS:

“IMPULSAR EN EL VALLE DEL GUADIATO UN DESARROLLO SOCIOECONÓMICO EQUILIBRADO Y SOSTENIBLE, ESTABLECIENDO OBJETIVOS COMUNES QUE FAVOREZCAN LA CONFORMACIÓN DE UN TEJIDO PRODUCTIVO COMPETITIVO, EL MEJOR USO DE LOS RECURSOS PROPIOS Y LA ATRACCIÓN DE NUEVAS ACTIVIDADES QUE CONSOLIDEN UNA SOCIEDAD PARTICIPATIVA, DINÁMICA, COMPROMETIDA CON LO PROPIO Y UN FUTURO RESPETUOSO CON LA NATURALEZA”

El conjunto de acciones que se pretenden llevar a cabo en la Comarca del Valle del Guadiato de la provincia de Córdoba, responden **de manera estratégica e integrada**, a los siguientes ámbitos de actuación, tanto de forma prioritaria como complementaria:

#### Objetivo a) :

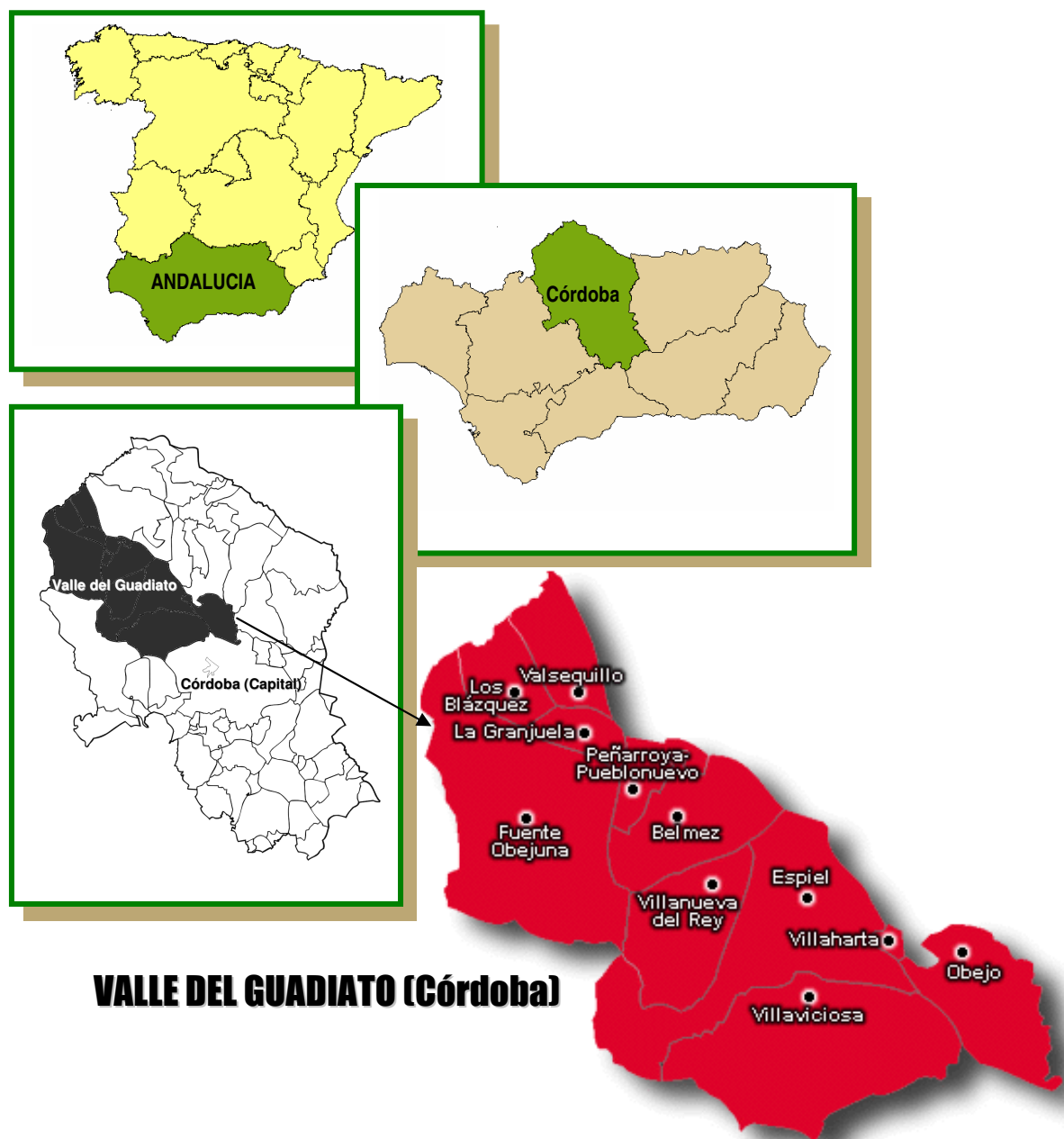
- a.1) Fomento de la sociedad de la información y nuevas tecnologías
- a.2) Promoción económica: creación de empleo y oportunidades económicas a través de la diversificación productiva y mejora de las infraestructuras y servicios locales.
- a.3) Mejora del entorno natural y calidad medioambiental
- a.4) Mejora de la accesibilidad y movilidad
- a.5) Protección y preservación del patrimonio cultural
- a.6) Promoción de la conciliación familiar y cohesión social (complementario)

#### Objetivo b):

Equipamientos e infraestructuras necesarios para la potenciación de la participación de la sociedad civil en la mejora de los servicios locales

### 3.- JUSTIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADMISIBILIDAD:

#### a) **Ámbito geográfico y poblacional incluyendo delimitación del territorio y población objeto de actuación**



#### **VALLE DEL GUADIATO (Córdoba)**

El río Guadiato y el Valle que forma su curso dan nombre a una amplia comarca localizada al noroeste de la provincia de Córdoba, en plenas estribaciones de Sierra Morena. En ella destacan sus atractivos ecosistemas mediterráneos y singulares paisajes. Su extensión superficial es de **2.537,81 km<sup>2</sup>** y está integrada por **once municipios** que engloba a una población total de

**32.118 habitantes** según la última revisión del padrón disponible (2006)<sup>1</sup>. De norte a sur, las poblaciones son las siguientes:

- **Los Blázquez**, situado en la parte más occidental del Valle del Guadiato, a 97 km. de la ciudad de Córdoba y con una población de 691 habitantes.
- **Valsequillo**, con una población de 415 habitantes, ubicado al noroeste del Valle del Guadiato marcando la transición entre éste y el Valle de los Pedroches.
- **La Granjuela**, localizada al noroeste del Valle del Guadiato, actualmente cuenta con 501 habitantes.
- **Fuente Obejuna**, situado al oeste del Valle del Guadiato, cuenta con una población de 5.409 habitantes.
- **Peñarroya-Pueblonuevo**, cabecera de comarca, se sitúa a 79 km. de Córdoba. Alberga una población de 12.050 habitantes, siendo el núcleo más poblado de la comarca.
- **Belmez**, cuenta con una población de 3.327 habitantes, se asienta en la zona central del Valle.
- **Villanueva del Rey**, con 1.224 habitantes también ubicado en pleno centro del Valle.
- **Espiel**, situado a 50 km. de Córdoba, cuenta con 2.422 habitantes.
- **Villaharta**, algo más al sur, con una población de 687 habitantes.
- **Obejo**, municipio de 1.791 habitantes, está situado en plena Sierra Morena.
- **Villaviciosa de Córdoba** también ubicada en las estribaciones de Sierra Morena, tiene 3.601 habitantes.

---

<sup>1</sup> El "Padrón Municipal de Habitantes" es un registro administrativo en el que figuran los vecinos de cada municipio. Tiene, además, una utilidad estadística al proporcionar un recuento de la población y un conocimiento de su estructura demográfica. Los padrones municipales se rectificaban anualmente y se renovaban completamente cada cinco años. Con la entrada en vigor de la Ley 4/1996, por la que se modificaba la Ley 7/1985 reguladora de las Bases del Régimen Local, se implantó una gestión continua e informatizada de los mismos, basada en la coordinación de todos ellos por el Instituto Nacional de Estadística. Por ello se llevó a cabo en 1996, con referencia al 1 de mayo, la última renovación padronal y desde 1998 se han ido obteniendo las cifras oficiales de población a 1 de enero de cada año según el nuevo sistema.

### **a) 1. 1. Justificación de la elección del Valle del Guadiato: aproximación inicial.**

El territorio del Valle del Guadiato se caracteriza por una demografía paulatinamente envejecida, así como por sufrir el fenómeno de la emigración de la población joven (lo que se traduce en una progresiva despoblación de la Comarca), estando la **población dispersa y diseminada** en pequeños núcleos.

Desde el punto de vista económico, las rentas familiares son de las más bajas de Andalucía. El tejido empresarial es escaso e insuficiente para absorber la demanda de empleo, existiendo aún una **fuerte dependencia de una actividad económica principal en receso como la minería**

El mercado de trabajo soporta altas tasas de desempleo, concentradas fundamentalmente en el **colectivo de población femenina**, los demandantes de empleo disponen de baja cualificación profesional y existe una escasa cultura emprendedora.

El nivel medio de la renta familiar disponible por habitante anual en todos los municipios del Valle del Guadiato en 2003 se encontraba en el tramo comprendido entre 7.000-8.100 €. Así, el nivel de renta o nivel económico de la población de la comarca **está por debajo de la media cordobesa y andaluza**, situadas entre 8.100 y 9.000 euros.

El incremento de la renta para el periodo 1999-2003 para la comarca del Guadiato ha variado entre el 19 y el 23%; es decir, la comarca no sólo está en un nivel de renta inferior, sino que además, **esta renta evoluciona a un ritmo menor que el resto de la provincia.**

### **a) 1. 2. Análisis de la Población**

La evolución de la población es, sin duda alguna, uno de los factores más importantes del **desarrollo sostenible**, pues afecta de forma directa al **ámbito económico**, a las **relaciones sociales y**, como no, **al medioambiente.**

La característica fundamental de la evolución de la población en la comarca del Guadiato es la **pérdida de habitantes y el envejecimiento**. Como muestran las cifras del padrón de habitantes, el Valle del Guadiato tenía una población censada a 1 de enero de 2000 de 34.202 y de 32.118 habitantes, el 1 de enero de 2006, por lo que en estos últimos seis años la población se ha reducido en términos absolutos en 2.084 habitantes.

La tasa de natalidad en 2001 presentaba un valor medio para la comarca del 8,075 por mil. En cuanto a la tasa de mortalidad en la comarca, se situaba en el 11,8 por mil. La mayoría de las poblaciones tienen unas tasas cercanas a este valor, a excepción de *Villanueva de Córdoba*, donde alcanza el valor del 19,4 por

mil. Por último, la tasa de crecimiento vegetativo para la comarca es de -3,725 por mil.

En cuanto a los movimientos migratorios, en el año 2003, 967 habitantes dejaron la comarca, de los que un 58% fueron mujeres y un 79% tenían menos de 39 años. Este proceso de éxodo se vio compensado parcialmente por la inmigración interior y la inmigración desde el extranjero. Esto arroja un saldo migratorio absoluto de -278 personas y una tasa migratoria negativa del -8,5 por mil.

Estos datos cuantitativos nos arrojan una primera información cualitativa: **los/as jóvenes y mujeres se van en busca de unas condiciones laborales mejores**. Por tanto, las políticas encaminadas a fijar este tipo de población deben tener en cuenta que:

- **A la población joven le falta formación y/o iniciativa.**
- **La falta de medidas reales para la conciliación de la vida familiar y laboral no permite a la mujer tener las mismas oportunidades que el hombre, por lo que las busca fuera de la comarca o simplemente se reduce el número de hijos.**
- **La población formada tiene dificultades para desarrollar su actividad profesional en un mercado de 32.000 habitantes. La mejora de las infraestructuras sería una condición necesaria para que el desarrollo profesional abarcara un mercado más amplio y permitiera a una parte de la población, ya formada, su regreso.**

A la anterior condición se debe **añadir el requisito de servicios sociales de calidad**: sanidad, educación, espacios públicos y una oferta educativa complementaria para que la comarca sea un lugar atractivo de residencia.

La edad media del Guadiato es de 42,9 años, siendo la población de *Obejo* la más joven (39,1 años), y la de *Villanueva del Rey* la más envejecida (45,3 años). La **pirámide de población** de la comarca es la representativa de una economía desarrollada, pero con la penalidad de un proceso de emigración de la población joven.

Por último, el número de hogares de la comarca ascendía a 11.505, según el último censo de 2001. Es destacable el porcentaje de hogares en los que sólo hay una persona, que alcanza el 22,47%, cifra superior al valor de la provincia (17,9%) y de Andalucía (18,8%), reflejando la situación de envejecimiento de la población y el éxodo de los/as jóvenes, que tradicionalmente han cuidado y convivido con las personas mayores.

Se adjunta a continuación los datos pormenorizados referidos al ámbito de población para cada uno de los once municipios objeto de intervención:

**Municipio: Belmez**

Población total. 2006	3.327	Número de extranjeros. 2006	9
Población. Hombres. 2006	1.596	Principal procedencia de los extranjeros residentes. 2006	Rumania
Población. Mujeres. 2006	1.731	Porcentaje que representa respecto total de extranjeros. 2006	22,22
Población en núcleo. 2006	3.324	Emigrantes. 2005	77
Población en diseminado. 2006	3	Inmigrantes. 2005	0
Porcentaje de población menor de 20 años. 2006	17,58	Nacidos vivos por residencia materna. 2005	18
Porcentaje de población mayor de 65 años. 2006	27,89	Fallecidos por lugar de residencia. 2005	45
Incremento relativo de la población. 2006	-19,15	Matrimonios por lugar donde fijan la residencia. 2005	12

**Municipio: Blázquez (Los)**

Población total. 2006	691	Número de extranjeros. 2006	2
Población. Hombres. 2006	350	Principal procedencia de los extranjeros residentes. 2006	No representativo
Población. Mujeres. 2006	341	Porcentaje que representa respecto total de extranjeros. 2006	-
Población en núcleo. 2006	689	Emigrantes. 2005	9
Población en diseminado. 2006	2	Inmigrantes. 2005	23
Porcentaje de población menor de 20 años. 2006	15,63	Nacidos vivos por residencia materna. 2005	11
Porcentaje de población mayor de 65 años. 2006	24,75	Fallecidos por lugar de residencia. 2005	11
Incremento relativo de la población. 2006	-3,49	Matrimonios por lugar donde fijan la residencia. 2005	4

**Municipio: Espiel**

Población total. 2006	2.422	Número de extranjeros. 2006	46
Población. Hombres. 2006	1.227	Principal procedencia de los extranjeros residentes. 2006	Rumania
Población. Mujeres. 2006	1.195	Porcentaje que representa respecto total de extranjeros. 2006	60,87
Población en núcleo. 2006	2.310	Emigrantes. 2005	79
Población en diseminado. 2006	112	Inmigrantes. 2005	128
Porcentaje de población menor de 20 años. 2006	18,54	Nacidos vivos por residencia materna. 2005	24
Porcentaje de población mayor de 65 años. 2006	21,47	Fallecidos por lugar de residencia. 2005	58
Incremento relativo de la población. 2006	-3,12	Matrimonios por lugar donde fijan la residencia. 2005	11



**Municipio: Fuente Obejuna**

Población total. 2006	5.409	Número de extranjeros. 2006	29
Población. Hombres. 2006	2.728	Principal procedencia de los extranjeros residentes. 2006	Colombia
Población. Mujeres. 2006	2.681	Porcentaje que representa respecto total de extranjeros. 2006	31,03
Población en núcleo. 2006	5.364	Emigrantes. 2005	126
Población en diseminado. 2006	45	Inmigrantes. 2005	132
Porcentaje de población menor de 20 años. 2006	18,56	Nacidos vivos por residencia materna. 2005	33
Porcentaje de población mayor de 65 años. 2006	25,01	Fallecidos por lugar de residencia. 2005	83
Incremento relativo de la población. 2006	-13,36	Matrimonios por lugar donde fijan la residencia. 2005	26

**Municipio: Granjuela (La)**

Población total. 2006	501	Número de extranjeros. 2006	8
Población. Hombres. 2006	262	Principal procedencia de los extranjeros residentes. 2006	Marruecos
Población. Mujeres. 2006	239	Porcentaje que representa respecto total de extranjeros. 2006	25,00
Población en núcleo. 2006	486	Emigrantes. 2005	16
Población en diseminado. 2006	15	Inmigrantes. 2005	30
Porcentaje de población menor de 20 años. 2006	18,76	Nacidos vivos por residencia materna. 2005	4
Porcentaje de población mayor de 65 años. 2006	25,95	Fallecidos por lugar de residencia. 2005	4
Incremento relativo de la población. 2006	-3,47	Matrimonios por lugar donde fijan la residencia. 2005	3

**Municipio: Obejo**

Población total. 2006	1.791	Número de extranjeros. 2006	29
Población. Hombres. 2006	891	Principal procedencia de los extranjeros residentes. 2006	Rumania
Población. Mujeres. 2006	900	Porcentaje que representa respecto total de extranjeros. 2006	58,62
Población en núcleo. 2006	1.771	Emigrantes. 2005	56
Población en diseminado. 2006	20	Inmigrantes. 2005	193
Porcentaje de población menor de 20 años. 2006	22,39	Nacidos vivos por residencia materna. 2005	16
Porcentaje de población mayor de 65 años. 2006	15,97	Fallecidos por lugar de residencia. 2005	5
Incremento relativo de la población. 2006	19,88	Matrimonios por lugar donde fijan la residencia. 2005	3

**Municipio: Peñarroya-Pueblonuevo**

Población total. 2006	12.050	Número de extranjeros. 2006	116
Población. Hombres. 2006	5.780	Principal procedencia de los extranjeros residentes. 2006	Bélgica
Población. Mujeres. 2006	6.270	Porcentaje que representa respecto total de extranjeros. 2006	18,10
Población en núcleo. 2006	12.038	Emigrantes. 2005	305
Población en diseminado. 2006	12	Inmigrantes. 2005	275
Porcentaje de población menor de 20 años. 2006	21,26	Nacidos vivos por residencia materna. 2005	75
Porcentaje de población mayor de 65 años. 2006	21,22	Fallecidos por lugar de residencia. 2005	147
Incremento relativo de la población. 2006	-12,96	Matrimonios por lugar donde fijan la residencia. 2005	32

**Municipio: Valsequillo**

Población total. 2006	415	Número de extranjeros. 2006	9
Población. Hombres. 2006	199	Principal procedencia de los extranjeros residentes. 2006	Rumania
Población. Mujeres. 2006	216	Porcentaje que representa respecto total de extranjeros. 2006	100,00
Población en núcleo. 2006	415	Emigrantes. 2005	11
Población en diseminado. 2006	0	Inmigrantes. 2005	7
Porcentaje de población menor de 20 años. 2006	15,66	Nacidos vivos por residencia materna. 2005	2
Porcentaje de población mayor de 65 años. 2006	32,29	Fallecidos por lugar de residencia. 2005	7
Incremento relativo de la población. 2006	-14,96	Matrimonios por lugar donde fijan la residencia. 2005	0

**Municipio: Villaharta**

Población total. 2006	687	Número de extranjeros. 2006	77
Población. Hombres. 2006	355	Principal procedencia de los extranjeros residentes. 2006	Rumania
Población. Mujeres. 2006	332	Porcentaje que representa respecto total de extranjeros. 2006	74,03
Población en núcleo. 2006	613	Emigrantes. 2005	29
Población en diseminado. 2006	74	Inmigrantes. 2005	82
Porcentaje de población menor de 20 años. 2006	14,99	Nacidos vivos por residencia materna. 2005	3
Porcentaje de población mayor de 65 años. 2006	24,6	Fallecidos por lugar de residencia. 2005	10
Incremento relativo de la población. 2006	9,22	Matrimonios por lugar donde fijan la residencia. 2005	4

**Municipio: Villanueva del Rey**

Población total. 2006	1.224	Número de extranjeros. 2006	21
Población. Hombres. 2006	624	Principal procedencia de los extranjeros residentes. 2006	Rumania
Población. Mujeres. 2006	600	Porcentaje que representa respecto total de extranjeros. 2006	42,86
Población en núcleo. 2006	1.219	Emigrantes. 2005	40
Población en diseminado. 2006	5	Inmigrantes. 2005	59
Porcentaje de población menor de 20 años. 2006	17,32	Nacidos vivos por residencia materna. 2005	6
Porcentaje de población mayor de 65 años. 2006	29,9	Fallecidos por lugar de residencia. 2005	21
Incremento relativo de la población. 2006	-2,78	Matrimonios por lugar donde fijan la residencia. 2005	3

**Municipio: Villaviciosa de Córdoba**

Población total. 2006	3.601	Número de extranjeros. 2006	9
Población. Hombres. 2006	1.829	Principal procedencia de los extranjeros residentes. 2006	Italia
Población. Mujeres. 2006	1.772	Porcentaje que representa respecto total de extranjeros. 2006	33,33
Población en núcleo. 2006	3.573	Emigrantes. 2005	92
Población en diseminado. 2006	28	Inmigrantes. 2005	67
Porcentaje de población menor de 20 años. 2006	18,38	Nacidos vivos por residencia materna. 2005	28
Porcentaje de población mayor de 65 años. 2006	25,19	Fallecidos por lugar de residencia. 2005	41
Incremento relativo de la población. 2006	-7,93	Matrimonios por lugar donde fijan la residencia. 2005	11

**a) 1.3. Análisis del Mercado de Trabajo**

En la comarca del Guadiato, la población activa ascendía a 11.879 personas según el último censo, de las que 7.812 eran hombres y 4.067 mujeres. A partir de estos datos, se calcula la tasa de actividad.

La tasa de actividad del Guadiato se sitúa en el 44,6%, con una tasa masculina del 57,6% y una tasa femenina del 32,7%. Este mismo valor para cada uno de los municipios del Guadiato se sitúa entre el 40-50%, valores claramente por debajo de la media andaluza, del 54,66%.

En el caso de la mujer, la tasa de actividad presenta mayores divergencias entre los municipios que la tasa masculina.

La población ocupada para la comarca se cifra en 7.936 personas; es decir, la tasa de ocupación es del 66,8%. Esta tasa de ocupación se eleva al 73,7% en el caso de los hombres y se reduce hasta el 53,5% en el caso de las mujeres.

Los pueblos que superan la media comarcal son *La Granjuela, Villaviciosa de Córdoba, Peñarroya-Pueblonuevo y Espiel*. Por el contrario, en *Los Blázquez* se da la menor tasa de ocupación.

Los cinco sectores más importantes son, de mayor a menor, **la construcción, el comercio al por menor, la agricultura, las manufacturas y la administración pública**. El conjunto de estos cinco sectores ofrecen el 66,8% del empleo, sin que ninguna otra actividad supere el 10% de la ocupación. Por último, la extracción minera sólo es relevante en *Peñarroya-Pueblonuevo* (171 empleados, que suponen algo más del 5% de la ocupación total) y en *Belmez* (9% de la ocupación).

Los datos sobre la ocupación por sexos muestran una clara diferencia entre las profesiones que ejercen cada género. En el caso masculino la construcción, la agricultura y la industria manufacturera son los sectores de mayor ocupación; por el contrario, **la mayoría de las mujeres ocupadas se dedican al comercio, la administración pública, la educación y actividades sanitarias**, sumando casi el 60% de los empleos.

Los datos agregados indican que el 40,3% de la población ocupada es asalariada fija, un 37% es eventual y el 21,8% son empresarios/as. No obstante, la realidad municipal no coincide con los datos agregados de la comarca, puesto que los municipios en los que la mayoría de la población es asalariada con contrato indefinido (por encima del 50% de los ocupados) son los de mayor población, pero en el resto de municipios la principal figura laboral es la del contratado/a laboral eventual. Si a esta caracterización se une que la mayoría de los puestos de trabajo se generan en el campo o en la construcción, **se concluye que el empleo resultante es de baja calidad debido a la inestabilidad en el tiempo y la precariedad de las condiciones laborales**.

Mancomunidad	Población en Paro	Población Activa	Tasas de Paro
Alto Guadalquivir	1.900,00	19.481,00	9,75%
Campaña Sur	5.234,50	45.064,00	11,62%
Córdoba Capital	26.515,50	138.016,00	19,21%
Guadajoz-Campaña Este	1.223,33	17.295,00	7,07%
<b>Valle del Guadiato</b>	<b>3.167,17</b>	<b>11.879,00</b>	<b>26,66%</b>
Valle de los Pedroches	3.343,50	22.331,00	14,97%
Subbética	5.419,83	52.454,00	10,33%
Vega del Guadalquivir	2.802,50	28.793,00	9,73%
<b>Total Provincia</b>	<b>49.606,33</b>	<b>335.313,00</b>	<b>14,79%</b>

La tasa de paro en la comarca se sitúa en estos momentos (último dato 1º semestre de 2007), en el 26,66%, siendo la Mancomunidad **con mayor nivel de desempleo de la provincia de Córdoba**, presentado esta un dato del 14,79%.

MUNICIPIO	P. ACTIVA 2001	P.DESEMPLEADA	TASA DE PARO
<b>BELMEZ</b>	1130	286,67	25,37%
<b>LOS BLAZQUEZ</b>	294	91,67	31,18%
<b>ESPIEL</b>	941	240,33	25,54%
<b>FUENTE OBEJUNA</b>	2123	714,17	33,64%
<i>LA GRANJUELA</i>	178	68,67	38,58%
<b>OBEJO</b>	712	124,67	17,51%
<b>PEÑARROYA-UEBLONUEVO</b>	4255	1260,67	29,63%
<b>VALSEQUILLO</b>	164	40,67	24,80%
<b>VILLAHARTA</b>	253	35,00	13,83%
<b>VILLANUEVA DEL REY</b>	450	113,83	25,30%
<b>VILLAVICIOSA</b>	1379	190,83	13,84%

El pueblo con mayor tasa de paro es *La Granjuela* (38,58%), mientras que *Villaharta* (13,83%) presenta la tasa más baja, si bien este dato se debe matizar por la influencia de los trabajadores/as eventuales agrarios subsidiados.

El desempleo recae en todos los tramos de población, pero la población entre 25 y 44 años sufre el 41,5% del paro.

Las cifras ofrecidas por el **Servicio Andaluz de Empleo** muestran que el desempleo recae fundamentalmente en la población con menor nivel de instrucción, en concreto, el 82,9% de las personas sin empleo tienen un nivel formativo que no supera la Enseñanza General Básica o EGB. También es destacable que el 9,4% de las personas desempleadas poseen el título de FP1-FP2, lo que muestra un problema de inadecuación entre la oferta de este tipo de formación y las necesidades del mercado laboral.

La mayoría de las personas desempleadas no han tenido un empleo anterior, es el caso del 31,65% del total. Estos datos ponen de manifiesto el problema de la juventud para acceder a un puesto de trabajo.

#### **a) 1.4. Análisis de la distribución y localización de la actividad económica:**

En la comarca del Guadiato existen 1.709 establecimientos. El 35,7 % de ellos está situado en *Peñarroya-Pueblonuevo*; el 16%, en *Fuente Obejuna*; el 13%, en *Belmez* y el 12,3%, en *Villaviciosa de Córdoba*.

En el Guadiato la forma jurídica más habitual de las empresas es el trabajador/a autónomo/a, que regenta el 61% de los establecimientos. Le siguen en importancia las sociedades limitadas, que representan el 24%. El resto de formas jurídicas son minoritarias.

Se aprecia como el sector con mayor número de establecimientos es el comercio al por menor, con un 44,8%. A gran distancia le siguen en importancia el

sector de la hostelería, la industria manufacturera y la construcción. El 85% de los establecimientos tiene menos de 5 trabajadores/as, en consonancia con una estructura empresarial basada en el trabajador/a autónomo/a.

El análisis cualitativo ofrece unos rasgos concretos del empresariado:

- **Bajo nivel formativo, lo que dificulta la ampliación de los negocios y la aplicación de la mejora de gestión empresarial.**
- **Dificultades para la financiación. Puesto que las ayudas en muchos casos son a posteriori, no existen instrumentos financieros específicos para las MICROPYMEs o para el autónomo/a.**
- **Se desconocen las ayudas públicas y los requisitos exigidos para ser beneficiario/a. No se adecuan en muchos casos a la realidad de la comarca.**
- **Deficiencias en las infraestructuras para el desarrollo de las actividades empresariales, los accesos a la carretera general no son óptimos en algunas localidades, la empresas que ofertan nuevas tecnologías han aparecido en el 2004, etc..**
- **Bajo nivel de asociacionismo, que dificulta las fórmulas de distribución y comercialización más rentables para las PYMEs.**

### Sector primario.

Los principales cultivos son los **cereales y el olivo de secano**. Debe señalarse que el aceite de la comarca tiene la calidad de “extra virgen”, debido al bajo grado de acidez que posee, así como a sus características organolépticas. Aunque es un producto de calidad, el mayor valor añadido, en términos de empleo y riqueza se obtiene mediante su envasado y comercialización, que no se realiza en la comarca.

El cultivo de herbáceos de regadío sólo representa un 8% de la producción. En el caso de los leñosos de regadío se encuentra un único cultivo: el olivar de aceituna de almazara, que sólo cobra relevancia en *Belmez*. Existe una estructura productiva dual, pues el 53% de las explotaciones son minifundistas al no superar las cinco hectáreas, frente a un 21% que sí tienen más de 50 ha. El agricultor de la comarca del Guadiato tiene a la agricultura como única actividad en un 65% de los casos. En un 33%, realiza otra actividad principal y tan sólo en un 2% tiene otra actividad secundaria.

El 37% de los agricultores/as tienen una edad comprendida entre los 35 y los 55 años. El 30% supera los 65 años y sólo el 9% es menor de 35. Esta composición se debe, en primer lugar, a una población en general envejecida y, en segundo lugar, a que, en muchos casos, quienes cultivan, explotan la propiedad de progenitores y otros familiares, pero no constan como gestores/as, pues no son propietarios/as.

A pesar de los intentos de implantación del regadío, las características edáficas de la comarca no permiten extender el riego, por lo que el desarrollo agrícola debería encaminarse hacia la optimización del aprovechamiento de los recursos existentes.

Respecto a la **agricultura ecológica** la línea iniciada en la comarca permite albergar ciertas esperanzas de desarrollo para este sector: en la provincia de Córdoba se cultiva más del 40% del olivar ecológico de España, cuya comercialización crece de manera lenta pero sostenida. La mayor parte de los olivares existentes en la comarca tienen las características adecuadas para producir aceite de este tipo, por lo que **la producción de olivar ecológico se convierte en un recurso estratégico para la diversificación económica y el incremento de ingresos de las familias que se dedican a la agricultura.**

La **ganadería** siempre ha sido una actividad complementaria a la agricultura en el Valle del Guadiato, si bien, su reparto territorial en la comarca no es homogéneo. El número de animales en la comarca asciende a 389.337 cabezas. El principal ganado es el ovino, que supone el 47,9% del total, seguido de las aves y el cerdo.

Estas cabañas están presentes en todos los municipios, pero entre todos destaca *Fuente Obejuna* por ser el que posee mayor número de cabezas de casi todos los tipos de ganado, con un 45% de toda la cabaña ganadera de la comarca. La actividad ganadera, una de las principales responsables de la **génesis de la dehesa**, está adaptada a las condiciones del medio de forma adecuada, con lo que contribuye de manera eficaz a su mantenimiento.

No hay que olvidar el atractivo que la **dehesa**, por sus valores paisajísticos, faunísticos y de vegetación, tiene para el desarrollo de actividades asociadas, no agropecuarias, tales como el senderismo o los paseos en bicicleta o a caballo, generadores potenciales de nuevos ingresos.

La riqueza forestal está siendo aprovechada fundamentalmente en *Villaviciosa de Córdoba*, mediante la explotación del *pino piñonero*. Además, la comarca cuenta con otros recursos dentro de la silvicultura, como son la miel, las plantas aromáticas y las setas. La obtención de miel es una actividad tradicional en la comarca del Guadiato, pero siempre se ha realizado como una actividad complementaria a la actividad agroganadera.

Otro sector de gran importancia es el **cinagético**. La caza, en el Valle del Guadiato, es una actividad que siempre ha sido desarrollada por los habitantes de los diferentes municipios, y de forma paulatina se ha convertido en un yacimiento de riqueza y de empleo. En todo el valle se practica tanto la caza menor (perdiz, conejo, tórtola, etc.) como la caza mayor, en zonas serranas, que tiene como principales trofeos el jabalí y el ciervo.

Los cotos de caza de la comarca son de indiscutible calidad y están siendo explotados comercialmente. Los municipios más agraciados por este recurso

natural se sitúan en la cabeza del sector del turismo cinegético de la provincia y de la Comunidad Andaluza. El número total de cotos en la comarca se aproxima a los 200.

Se debe matizar que el efecto más importante del sector cinegético es sobre el empleo. Los empleos directos están relacionados con el mantenimiento de las realas, los/as secretarios/as, transportistas, veterinarios/as, etc. A estos se le unen los efectos indirectos sobre la restauración, el hospedaje, el aprovechamiento de las piezas, etc. **Existe un potencial importante en una oferta de servicios complementarios como alojamiento, venta de materiales, taxidermia, etc. que capten ingresos adicionales a partir de la afluencia de cazadores/as.**

### **Sector industrial y polígonos industriales.**

El sector más importante es el de la construcción, con un 47% de los establecimientos, seguido por las industrias manufactureras, con un 33%. Desde el punto de vista geográfico, los cinco municipios más importantes por su sector industrial son: *Peñarroya-Pueblonuevo* (30%), seguido de *Villaviciosa de Córdoba* (17%), *Fuente Obejuna* (13%), *Espiel* (13%) y *Belmez* (11%).

La industria manufacturera cuenta con 150 establecimientos, que se reparten entre industrias tradicionales, siendo la más numerosa la alimenticia, con 87 establecimientos. Dentro del sector alimentario, *Fuente Obejuna* está especializada en cárnicas y lácteos, a pesar de ser el principal productor agrícola. En casi todos los municipios se produce aceite de oliva. En cuanto a la producción de vinos, destaca *Villaviciosa de Córdoba*.

**El sector agroalimentario puede ser un importante yacimiento de empleo si a los productos tradicionales se le une la aplicación de las nuevas tecnologías, que pueden abrir las puertas al mercado.**

La madera y el corcho constituyen un sector en auge en *Villaviciosa de Córdoba*, debido a la explotación integral del pino y el alcornoque.

La industria pesada en la comarca está representada por industrias extractivas dedicadas a la explotación de antracita, hulla y minerales no metálicos.

Dentro del sector secundario, el sector de la construcción es el más dinámico de Andalucía, valor que se mantiene en el Guadiato. Es considerado el “oro rojo”, pero entre todos los especialistas existe el temor del mañana, cuyos primeros atisbos de decrecimiento se están produciendo en estos momentos, puesto que este sector es muy sensible a la evolución de la situación económica. No obstante, el factor productivo de la construcción ha sido y es uno de los pilares básicos sobre los que se asienta la economía rural. Los 163 establecimientos existentes en la comarca son PYMEs y su mercado es fundamentalmente la comarca.



### Sector terciario.

Cabe apuntar que *Peñarroya-Pueblonuevo* es el municipio con mayor diversidad de servicios, debido a su papel de cabecera de la comarca del Guadiato, lo que hace que sea receptor de variados servicios administrativos, instituciones bancarias y de seguros, así como servicios destinados a asesorar a las empresas. En segundo lugar, la importante actividad minera ha llevado aparejada un conjunto de necesidades profesionales que se traducen en una relativa diversidad de servicios.

El comercio es, tras la construcción, el sector que crea más empleo en la comarca con un 14,6% del empleo total. El comercio minorista de la comarca tiene una vocación eminentemente local, debido al reducido tamaño de la población y la lejanía a grandes centros urbanos, sin que exista en la comarca grandes superficies tipo hipermercados o grandes almacenes.

Analizando el transporte de mercancías, éstas son en un 67,3% mercancías ligeras, debido a la venta de productos sin elaborar, siendo su principal destino el ámbito nacional.

**En el campo de las nuevas tecnologías existe en la comarca una baja tasa de conexión por ADSL en los hogares (10,3%),** aunque prácticamente hay teléfonos en todos los hogares (13.380 líneas). La iniciativa “Guadalinfo” ha llegado a todos los municipios del Valle del Guadiato, siendo una herramienta eficaz para la alfabetización tecnológica de la población y del empresariado, que debe incrementarse.

**Como conclusión se puede afirmar que el sector servicios es de naturaleza tradicional en su producto, dirigido tanto a empresas como a consumidores/as. No obstante, las nuevas necesidades ante la incorporación de la mujer al trabajo y el envejecimiento de la población, el aumento del nivel de vida, ... ofrecen nuevas perspectivas, como son los servicios a domicilio, el cuidado de personas mayores, etc.**

### Turismo

Las facetas y tipología de turismo y turistas son múltiples, siendo el turismo rural una de las modalidades que está en pleno auge. El Valle del Guadiato ya es un mercado receptor de este tipo de turista, lo que implica para este territorio contar con una opción económica que revitalice el tejido empresarial y el empleo en la comarca. El turismo rural puede constituir un yacimiento de empleo importante en el Valle, no sólo por la evolución del sector en los últimos años, sino también porque las perspectivas futuras son halagüeñas.

El objetivo del sector se basa en la reflexión sobre el producto turístico que se desea potenciar en el Valle del Guadiato para ajustarse a las nuevas demandas de los turistas rurales. Para ello, se han definido los reclamos o atractivos turísticos, la clientela y los elementos que configuran el producto para satisfacer al cliente.

La comarca tiene un elevado potencial para el aprovechamiento turístico de sus recursos naturales, sociales y culturales, apoyado en los siguientes aspectos:

- **La existencia de una red de vías pecuarias y de senderos, junto con la vía verde proyectada por la línea del ferrocarril.**
- **El recorrido por los espacios naturales puede combinarse con los recursos arqueológicos e histórico-artísticos.**
- **La abundancia de especies faunísticas alrededor del embalse de Sierra Boyera invita a integrar este espacio en la relación de lugares idóneos para el desarrollo de actividades, sin olvidar el potencial que supone una lámina de agua de considerable superficie para las actividades náuticas.**
- **La recuperación del patrimonio industrial es otra de las acciones que más valor puede añadir al conjunto de los recursos turísticos de la comarca.**
- **Existencia de recintos museísticos.**
- **La rica actividad cinegética de las dehesas y montes mediterráneos.**
- **La presencia de especies de avifauna muy singulares en las estepas.**
- **La rica gastronomía y la variedad del folklore y de las fiestas populares.**
- **La presencia de un río como el Guadiato, vertebrador del territorio y sometido a fuertes oscilaciones de caudal, con rica vegetación de ribera en muchos de sus tramos.**

### **a) 1.5. Educación.**

La comarca cuenta con centros de adultos en todos sus municipios, quince de educación primaria y seis de educación secundaria. Los municipios que no cuentan con centros de educación secundaria tienen un servicio de transporte escolar que mitiga parcialmente la falta de instalaciones. Existe un Centro de Educación Especial para personas con discapacidad psíquica, de titularidad municipal y de ámbito comarcal en Peñarroya-Pueblonuevo. Belmez cuenta con un centro de enseñanza universitaria, la Escuela Politécnica, que imparte estudios superiores de grado medio, adscrito a la Universidad de Córdoba.

### **a) 1.6. Organización y características de los núcleos población: \_colectivos específicos y exclusión social.**

Desde el punto de vista agrario, los municipios del norte del Guadiato se integran en la comarca agraria de Los Pedroches y los pueblos del sur se incluyen en la comarca agraria de Sierra Morena.

En materia de gestión del ciclo del agua, el Sistema Supramunicipal de la Zona Norte de Córdoba incluye los municipios del Guadiato y Los Pedroches y parte de la Sierra de Córdoba.

Respecto a la gestión de residuos urbanos, tras su recogida son trasladados a la *Planta de Transferencia de Peñarroya-Pueblonuevo*. Posteriormente son, a su vez, enviados al *Centro de Gestión* del municipio de *Dos Torres* en el Valle de los Pedroches.

En cuanto a la gestión de servicios y equipamientos sociales, *Peñarroya-Pueblonuevo* presta servicios a la comarca, pues tiene la consideración de distrito sanitario, educativo, de servicios sociales o partido judicial.

También son destacables los servicios que presta la Diputación Provincial de Córdoba, que coopera con los municipios mediante aportaciones económicas a través de los planes provinciales y ofrece asistencia y asesoramiento técnico-jurídico a los Ayuntamientos de la provincia. Las materias sobre las que recae la ayuda y asistencia son tres básicamente: **el saneamiento y control ambiental, la ingeniería y el urbanismo; y el bienestar social.**

La intervención de la Junta de Andalucía se suele canalizar mediante ayudas programas que afectan a prácticamente todas las parcelas de la actividad pública.

Durante estos últimos años ha cobrado especial relevancia los fondos MINER, procedentes de la **Iniciativa Comunitaria RECHAR**, habiendo sido objeto de ayuda:

- Proyectos para el desarrollo de infraestructuras.
- Proyectos empresariales generadores de empleo.
- Acciones de formación para el empleo o los estudios.

Por último, otras de las actuaciones financiadas con Fondos de la Unión Europea se han concretado en últimos años en diferentes proyectos, integrados en las Iniciativas Comunitarias: **Leader, Proder, Equal, etc.**

Los programas **Leader y Proder** se ejecutan mediante los grupos de desarrollo local que en la comarca del Guadiato son dos: **el Grupo Local de Desarrollo Guadiato** (*Belmez, Los Blázquez, La Granjuela, Valsequillo, Peñarroya-Pueblonuevo y Fuente Obejuna*) y **el Grupo Local de Desarrollo**

**Sierra Morena Cordobesa** (*Espiel, Obejo, Villaviciosa de Córdoba, Villaharta y Villanueva del Rey*).

La variedad de las asociaciones es una característica común en todos los municipios. Desde un punto de vista agregado, las asociaciones juveniles, tras las deportivas, son las más numerosas.

Los municipios con mayor número de asociaciones son *Belmez, Peñarroya-Pueblonuevo, Fuente Obejuna y Villaviciosa de Córdoba*. En general, las asociaciones son poco activas y dinámicas. Por otro lado, la participación ciudadana es reducida, si bien la puesta en marcha del **Consejo de Participación Ciudadana** por la Diputación de Córdoba y la aplicación de la **Agenda Local 21** ha promovido la aparición de diversas formas de participación ciudadana a nivel local mediante la creación de los Consejos Locales, con diferentes niveles de éxito.

Colectivos específicos y exclusión social.

En general, no existen grupos excluidos o con dificultades específicas, si bien los colectivos formados por mujeres, juventud y tercera edad, reúnen una serie de particularidades que exige la valoración de sus necesidades y de sus aspiraciones.

**MUJER.**

El número de mujeres en el Valle del Guadiato según el padrón de habitantes del 2006 ascendía a 16.277, representando el 50,7% de la población total. Los datos muestran que el 50,4% de las mujeres mayores de 16 años no superaban los estudios básicos; el 30,5% habían superado la ESO, EGB o Bachillerato Elemental, y el 19,1% restante tenían estudios de un nivel de Bachillerato Superior, FP o estudios universitarios.

A partir de los estudios primarios hasta el nivel FP Grado Medio, el porcentaje de hombres y mujeres es prácticamente similar, si bien ligeramente inferior en las tasas femeninas. Frente a esta situación, el porcentaje de mujeres con estudios medios supera a los hombres. Sin embargo, los licenciados y doctores superan en número con gran diferencia a las licenciadas y doctoras.

La situación laboral femenina puede resumirse de la siguiente forma:

- **La población activa femenina ascendía a 4.067 mujeres, lo que representa un tercio de la población activa total.**
- **La tasa de actividad masculina prácticamente duplica a la de la mujer.**
- **La tasa de ocupación es del 66,8%, que se eleva al 73,7%, en el caso de los hombres, y se reduce hasta el 53,5%, en el caso de las mujeres.**

Los pueblos que superan la tasa media comarcal de ocupación femenina son *La Granjuela, Villaviciosa de Córdoba, Peñarroya-Pueblonuevo y Obejo*. *Villanueva del Rey* es el pueblo con menor tasa de ocupación de mujeres, junto a *Los Blázquez y Valsequillo*.

Los datos analizados indican que el 39% de la población ocupada femenina es asalariada eventual; el 37% es fija y el 22,3% son empresarias (de éstas, el 16,9% no emplean). Si el análisis de la situación laboral se realiza por sexos a nivel comarcal, se puede concluir que el porcentaje de mujeres empresarias es ligeramente superior al de hombres. La interpretación de esta cifra debe ser matizada, pues en muchos casos la mujer consta como titular de un negocio por motivos jurídicos –cobrar una subvención o adquirir el derecho a una pensión-, pero no realiza la actividad profesional. Asimismo, entre los asalariados fijos hay un mayor porcentaje de hombres.

**Las mujeres suponen el 67% de la población parada**, siendo la tasa de desempleo femenino en la comarca del 10,3%. En cuanto a los tramos de edad, las mujeres menores de 20 años desempleadas son un porcentaje muy reducido, que va aumentando para alcanzar su máximo en el tramo de 20-24 años (13%). A partir de esa edad, el desempleo femenino se reparte entre todos los tramos con unos valores entre el 11 y el 12%.

La mujer como colectivo en la comarca del Guadiato tiene cuatro grandes limitaciones que frenan su desarrollo personal y profesional:

- **Falta de empleo, porque la mujer no se contrata en determinados sectores.**
- **Los valores tradicionales de la sociedad rural, que dificultan la conciliación de la vida laboral, familiar y personal.**
- **Límites en los accesos a la formación continua.**
- **Falta de medidas públicas reales que faciliten la conciliación de la vida familiar y laboral.**

Para la mejora de la situación de las mujeres rurales, la Diputación Provincial de Córdoba ha puesto en marcha Planes de Igualdad con vocación municipalista. Sus objetivos van encaminados a integrar la perspectiva de género en todas las políticas, medidas y acciones que inciden en la vida municipal y a que la sociedad en general se impregne de esa transversalidad.

## INFANCIA Y JUVENTUD.

Los datos muestran que la población infantil (entre 0-14 años) en 2006 suponía el 14,2% de la población de la comarca y la población juvenil, el 19,9%.

La tranquilidad de los pueblos permite que “la calle” siga siendo lugar de juegos para los/as niños/as; **no obstante, se ha detectado una carencia de parques y zonas acondicionadas, cuestión que afecta especialmente a los municipios de mayor tamaño.**

Los servicios educativos y sanitarios son reducidos para este colectivo, por la falta de guarderías y médicos pediatras.

Una de las formas de ocupar el tiempo de ocio, es la agrupación de los jóvenes en asociaciones juveniles, en la comarca existen actualmente 29 asociaciones, el número se podría decir que es suficiente, aunque en algunos casos no son todo lo activas que se cabría esperar, en la mayoría de las situaciones, esta inactividad obedece a que sus representantes se encuentran ausentes por motivos de estudios, quedando sus actividades reducidas a actuaciones puntuales.

La Diputación Provincial de Córdoba, en concreto la Delegación de Juventud, desarrolla importantes esfuerzos en la creación de infraestructuras y equipamientos juveniles, dotación de centros comarcales de recursos, planes de formación, fomento de actividades de ocio y tiempo libre, fomento de la creación de empleo, dotación de personal técnico en las áreas de juventud de los Ayuntamientos y muchas otras actuaciones.

**Las líneas estratégicas para reactivar este sector pasan por recuperar la actividad y entusiasmo de las asociaciones juveniles y reducir el índice de fracaso escolar.**

### TERCERA EDAD.

El índice de vejez<sup>2</sup> presenta un valor medio en la comarca del 23,6%, valor que sirve de moda para la mayoría de los pueblos. Por otro lado, el índice de senectud<sup>3</sup> presenta un valor medio del 11%. Sin embargo, el índice de envejecimiento<sup>4</sup> y el índice de dependencia<sup>5</sup> en el Guadiato, situados en un 166,4% y un 37,9%, respectivamente, presentan una mayor dispersión.

El número de residencias de la tercera edad es de siete. Estas residencias ofertan 534 plazas, lo que está muy por debajo de las necesidades presentes y futuras de la comarca.

---

<sup>2</sup> Índice de Vejez, es el número de adultos mayores de 60 años, existentes por cada 100 menores de 15 años.

<sup>3</sup> Índice de Senectud, es el número de adultos mayores de 85 años, existentes por cada 100 adultos mayores de 65 años.

<sup>4</sup> Índice de Envejecimiento, se define como el cociente en porcentaje, entre la población con más de 64 años y la población con menos de 15 años.

<sup>5</sup> Índice de Dependencia, expresa el número de personas que potencialmente deben sostener económicamente los individuos de edad activa. Es el cociente entre la población menor de 15 años y mayor de 64 años y el total de la población de 15 a 64 años por cien.

Todos los municipios tienen la Casa del Pensionista, lo que posibilita la reunión de estas personas. **El claro envejecimiento de la población es un dato que plantea la necesidad de mayores servicios sociales, sanitarios y asistenciales, lo que supone la existencia de un yacimiento de empleo.**

Además, el retorno de emigrantes a partir de ciertas edades puede ser un elemento a medio plazo dinamizador de la comarca. Se debe planificar y posibilitar el retorno al pueblo de forma más o menos permanente, ofreciendo una buena calidad de vida (ayudas a la restauración de viviendas, servicios, equipamientos y prestaciones sociales).

### SERVICIOS SOCIALES.

Los ayuntamientos se encargan de este servicio a través de las respectivas Concejalías de Servicios Sociales y para ello cuentan con la ayuda del Instituto Provincial de Bienestar Social de la Diputación Provincial de Córdoba, que le sirve como soporte técnico, económico y de personal.

El mencionado organismo autónomo dependiente de la Corporación Provincial, es el que tiene por objeto la gestión de políticas sociales de la Diputación y su desarrollo en los municipios de la provincia. Dependiente de este Patronato está la Zona de Trabajo Social (ZTS) de *Peñarroya-Pueblonuevo*, desde dónde se prestan servicios sociales a los municipios de *Los Blázquez*, *Valsequillo*, *Belmez*, el propio *Peñarroya-Pueblonuevo*, *La Granjuela* y *Fuente Obejuna*.

La otra Zona de Trabajo Social (ZTS) es la de *Villaviciosa de Córdoba*, en la que también se encuentran los municipios de *Espiel*, *Villaharta*, *Obejo* y *Villanueva del Rey*. A su vez, estas Zonas de Trabajo Social se dividen en varias Unidades de Trabajo Social (UTS).

Las prestaciones básicas de servicios sociales que se desarrollan en materia social están orientadas a aportar el bienestar social que la ciudadanía precisa.

Los servicios sociales comunitarios (que se recogen en el Decreto 11/92 de Naturaleza y Prestaciones de los Servicios Sociales Comunitarios) abarcan diferentes aspectos:

- a) Servicio social comunitario.
- b) Servicio de información, orientación, valoración y asesoramiento.
- c) Servicio de cooperación social.
- d) Servicio de ayuda a domicilio.
- e) Servicio de convivencia y reinserción social....

En *Peñarroya-Pueblonuevo* existe una serie de centros que prestan servicios sociales de carácter comarcal, como son un albergue para transeúntes

(Cáritas), un centro de drogodependencia y un centro de dispensación de metadona.

Con respecto a discapacitados, se observa que existen mecanismos para su integración y accesos a los servicios con programas de formación y empleo. En este sentido, la Finca del Río, S.A., es una actividad empresarial a iniciativa de la ONCE, que ofrece puestos de trabajo a las personas discapacitadas de toda la comarca. Además, algunos municipios ofrecen ventajas de cara al acceso a viviendas o a beneficios fiscales. Sin embargo, no hay actividades de ocio, de cultura o de deportes adaptadas específicamente a este sector de la población.

### **a) 1.7. Situación medioambiental.**

#### **EL CLIMA.**

El clima de la comarca del Guadiato presenta un marcado carácter mediterráneo con una marcada influencia continental, diferenciándose dos épocas contrastadas y alternativas: una estación seca y calurosa y otra fría y más húmeda en la que se producen fuertes heladas.

**La coexistencia de temperaturas elevadas con la ausencia de precipitaciones provoca un elevado estrés hídrico a la vegetación, que debe adaptarse a las condiciones reinantes.**

En general, se puede afirmar que el volumen anual de agua aportado por el régimen de precipitaciones alcanza unos niveles que lo hacen propicio para sustentar la explotación agrícola del terreno. La precipitación media anual en la comarca oscila entre 600 y 850 mm, pero el bajo porcentaje de superficie de suelos con capacidad de retención hídrica, su baja calidad y el alto grado de escorrentía, hacen que la agricultura sea una actividad poco adecuada para la zona.

#### **GEOLOGÍA.**

El tipo de materiales geológicos que conforman el sustrato y su reparto espacial da lugar a diversos aspectos y condicionantes sobre el medio físico y socioeconómico del territorio. El aprovechamiento minero del carbón, condicionado por la presencia de la cuenca carbonífera y la disposición de las capas de este material, a pesar del obvio e intenso deterioro paisajístico que ha generado, está íntimamente unido a la historia, cultura y desarrollo económico de la comarca del Guadiato.

#### **HIDROLOGÍA.**

La comarca es drenada casi en su totalidad por el río Guadiato, afluente del Guadalquivir, que nace en el cerro de La Calaveruela. Su longitud total es de 122 km. y tiene una superficie de cuenca de 1.408,5 km<sup>2</sup>.



Su caudal natural no asegura la circulación continua de agua durante todo el año. Con la doble finalidad de regular el cauce del Guadiato y suministrar agua a diversas poblaciones fue construido en la década de los 70 el embalse de Sierra Boyera (41 hm<sup>3</sup>). Su área de riego asciende a unas 1.300 hectáreas, que se extienden fundamentalmente por la vega del Guadiato y los ruedos de las aldeas.

Aguas abajo del embalse de Sierra Boyera, en el término municipal de Espiel, se ejecutó otro embalse, denominado embalse de Puente Nuevo (287 hm<sup>3</sup>) que, además de abastecer a la población y las necesidades de riego agrícola, se encarga de suministrar agua a la Central Térmica homónima y producir electricidad.

**El sistema de abastecimiento se encuentra, en líneas generales, en mal estado.** Esto se refleja en pérdidas muy importantes a lo largo de la distribución del agua. Actualmente, la mayoría de los municipios no depura sus aguas residuales a excepción de Peñarroya-Pueblonuevo.

El río Guadiato, como cauce al que confluyen los demás cursos fluviales, aún presenta episodios de contaminación importantes. Durante buena parte de su recorrido por la comarca transporta una importante cantidad de sólidos en suspensión procedentes de las actividades mineras abandonadas, por lo que urge aplicar sistemas de depuración apropiados en muchos municipios.

#### SITUACIÓN RESPECTO A OTROS ESPACIOS NATURALES.

La comarca del Valle del Guadiato se asienta en una posición muy próxima a distintos espacios naturales. Así, Belmez, municipio ubicado en una posición central en la comarca, se encuentra a menos de 20 kilómetros en línea recta del Parque Natural Sierra de Hornachuelos y, por la N-432, se accede al Parque Natural Sierra Norte de Sevilla, a unos 25 kilómetros en línea recta. Ello es de una importancia vital para la comarca, que sirve de puente entre ambos parques al oeste, y entre los valles de Los Pedroches y de la Alcudía, al este, con lo que **se da un beneficioso flujo de visitantes originado en estos enclaves protegidos.**

#### VÍAS PECUARIAS.

Los tres tipos de vías existentes (cañadas reales, cordeles y veredas, según su anchura legal) se encuentran ampliamente representados en la comarca. En concreto, se recogen tres tipos de posibles usos: **uso tradicional agrario, uso turístico-recreativo y uso ecológico.** Se detectan numerosos riesgos que las afectan como, por ejemplo, la usurpación a que han sido sometidas en numerosos tramos, en mayor o menor medida, por los propietarios de tierras colindantes para usos agrícolas.

## FAUNA.

El lobo, cuya escasez en Sierra Morena es alarmante, menos de 50 individuos según unos censos; extinguido, según otros, puede utilizar estas sierras como zona de campeo y alimento. No es improbable que el lince (*Lynx pardinus*) campee por las sierras situadas al Norte del río Guadalbarbo.

Dentro del grupo de las aves se encuentran especies de indudable interés. Las sierras norteñas son áreas de campeo del águila perdicera mientras que el águila real nidifica en los cerros y cortados rocosos más inaccesibles.

## VEGETACIÓN.

Las especies arbóreas más abundantes son la encina (*Quercus rotundifolia*) y el alcornoque (*Quercus suber*), seguidos de los pinos de repoblación, piñonero y resinero (*Pinus pinea* y *Pinus pinaster*) en los montes públicos. La encina aparece tanto formando manchas densas como dispersa entre el matorral, con las especies típicas del monte mediterráneo.

## LA MINERÍA EN EL PAISAJE DE LA COMARCA.

Uno de los elementos más importantes en el paisaje de la comarca del Guadiato es **la actividad minera, que ha producido grandes e intensas modificaciones en el paisaje y que, aún hoy, ejerce una importante dominancia visual.**

La única explotación activa en la actualidad son la *Mina San Antonio* y *La Ballesta*. Se trata de dos grandes cortas de carbón (hulla) a cielo abierto localizadas en los términos municipales de *Belmez*, *Espiel* y *Villanueva del Rey*.

## ATMÓSFERA.

Los índices de calidad atmosférica son, por lo general, óptimos en toda la comarca. **Excepcionalmente se detectan episodios de contaminación en *Espiel*** producidos por la central térmica de Puente Nuevo, especialmente cuando el régimen de vientos procedentes del sur origina la dispersión de sus emisiones valle arriba, alcanzando el núcleo de población.

## FUENTES DE ENERGÍA.

La fuente energética utilizada para abastecer de electricidad los distintos municipios de la comarca es el carbón procedente de las explotaciones del Valle del Guadiato, que alimenta la **central térmica de Puente Nuevo**.

No existe una implantación destacable de fuentes de energía renovable en los municipios, a excepción de algunos paneles fotovoltaicos en viviendas diseminadas, **aunque la radiación solar en la comarca cuenta con un elevado valor energético.**

## b) Enfoque Estratégico

A continuación, se presentan sintetizados los principales elementos que definen la situación actual de la comarca, como resumen del diagnóstico elaborado en el marco del **PLAN ESTRATEGICO DE LA COMARCA DEL GUADIATO “EL FUTURO QUE QUEREMOS”**, así como los resultados de las diversas **“AGENDAS 21”** de carácter provincial y local, que ha sido refrendados y completados por los *“grupos de pensamiento”*. Para cada uno de los temas en los que se ha dividido la realidad de la Comarca, se ha confeccionado un **“D.A.F.O.”**, el cual ha sido consensuado y presentado en el Consejo General a la Comisión Ejecutiva de Plan Estratégico de la Comarca. Los DAFO albergan la siguiente temática:

- **Entorno Social**
- **Infraestructuras y Energía**
- **Sector Productivo**
- **Sector Turístico**
- **Urbanismo, Movilidad y Calidad Urbana.**

### ENTORNO SOCIAL

La amenaza al crecimiento poblacional se plasma en un **envejecimiento progresivo y alarmante de la población**, empeorado por la falta de lazos sociales.

Existen instalaciones sociales en cantidad aceptable, pero no se usan en la medida en que sería conveniente. Igualmente, **existen deficiencias en la atención de colectivos discapacitados y personas con necesidades especiales.**

Como contrapartida, existe una clara conciencia de la necesidad de mantener la población en la comarca, lo que, unido a la gran diversidad, amplitud y posibilidades de desarrollo del territorio, hace pensar que es posible frenar la tendencia actual. El trabajo, en este sentido debe realizarse desde las diversas organizaciones supramunicipales, aunque con mayor coordinación que hasta el momento.

**Las amenazas son claras:**  
**tasa de fecundidad baja, emigración, el clásico “pesimismo” rural ante los cambios, dificultades para conciliar la vida laboral y la familiar, ausencia de objetivos comunes para jóvenes y mayores...**

## ANÁLISIS D.A.F.O.: ENTORNO SOCIAL

DEBILIDADES	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de atención hacia colectivos discapacitados y grupos de personas dependientes.</li> <li>• Ausencia de lazos sociales.</li> <li>• Envejecimiento de la población que amenaza el crecimiento.</li> <li>• Baja cualificación profesional.</li> <li>• Las rentas de las familias es similar a la provincial, pero la distorsión se encuentra en el origen de los ingresos. (prestaciones).</li> <li>• El PIB/per capita no aumenta por la creación de riqueza, sino porque disminuye la población.</li> <li>• Dotaciones en ratio aceptable aunque es necesario fomentar su uso.</li> <li>• La elevada y creciente emigración.</li> <li>• Tasa de fecundidad muy baja.</li> <li>• Proceso general de Emigración de la población joven a zonas urbanas y litorales.</li> <li>• Visión pesimista de las capacidades de la población rural frente a los cambios necesarios.</li> <li>• Dificultades de conciliación de la vida laboral y la familiar.</li> <li>• Dificultad para encontrar valores compartidos (juventud-mayores).</li> <li>• Pérdida de oportunidad para mejorar los servicios a la comunidad, dada la pérdida del potencial laboral que supone la ausencia de control y planificación de los actuales fondos y subsidios.</li> <li>• Escasez de fondos para un adecuado servicio a los mayores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existe una activa participación en el objetivo común de mantenimiento de la población.</li> <li>• Un territorio extenso, variado y con muchas posibilidades de desarrollo, y recursos endógenos.</li> <li>• Posibilidades de trabajo en común en organizaciones supramunicipales existentes, aunque se hace necesario mejorar su coordinación y articulación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El impulso de políticas dirigidas a la educación y la formación del capital humano.</li> <li>• La apuesta por las nuevas tecnologías como determinante para fijar población joven y la puesta en marcha de la estrategia de la Junta para llevar la banda ancha a todos los municipios.</li> <li>• Vuelta de emigrantes (capital económico y humano).</li> <li>• La inmigración creciente.</li> <li>• La presencia de la Universidad de Córdoba (Belmez y Fuenteobejuna-verano).</li> </ul>	

## INFRAESTRUCTURAS Y ENERGÍA.

La base de la actual infraestructura energética de la comarca tiene su fin entre 2010 y 2012, fecha en la que dejará de explotarse definitivamente el carbón. La capacidad del territorio para desarrollar una industria de energías alternativas es actualmente reducida. El consumo fundamental procede de la red eléctrica y del gas butano. Aún se usa la madera como fuente de calor en muchos hogares porque la red de distribución eléctrica es insuficiente. **El consumo está, pues, poco diversificado.**

La red secundaria de carreteras, en parte mejorable, siendo la única alternativa de red de comunicación, habida cuenta que la infraestructura ferroviaria es inoperativa.

**En cuanto a nuevas tecnologías de comunicación, la cobertura de la banda ancha para Internet no alcanza a muchas localidades y se dan problemas similares con la cobertura de telefonía móvil e incluso con la señal de TV.**

Frente a estos elementos negativos podemos señalar otros positivos, como son: la posibilidad de usar fondos MINER, poseer numerosas infraestructuras mineras bien comunicadas y reutilizables, la proximidad de elementos de interés estatal cuyo mantenimiento debe ser objeto de inversión en el entorno (*Complejo de Residuos Radioactivos “El Cabril”, Base Militar de “Cerro Muriano”*), el “know-how” heredado en temas industriales y la presencia de la Universidad de Córdoba. Además, el carbón es una fuente de energía que, si bien no es rentable en la actualidad, permanece como riqueza latente para el futuro.

El sector está amenazado por la carencia de planes y objetivos comunes compartidos por las diferentes administraciones, el advenimiento de formas de explotación energética “oportunistas” que pueden causar daños al paisaje, como los aerogeneradores; la falta de consideración en los planes de desarrollo energético regional, el incremento constante del consumo de energía no productiva y no renovable, y la extrema dificultad que supone el mantenimiento correcto de las vías de comunicación en un territorio tan vasto.

En el apartado de oportunidades hay que señalar como muy positiva la existencia de embalses y otras infraestructuras reutilizables, la presencia del gaseoducto, la elevada tasa de crecimiento del uso de gas natural en los hogares y la posibilidad de conectarse a grandes redes de energía eléctrica.

## ANÁLISIS D.A.F.O.: INFRAESTRUCTURA ENERGÉTICA Y CONSUMO

DEBILIDADES	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<p><b>INFRAESTRUCTURA ENERGÉTICA Y CONSUMO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Existen limitaciones en cuanto a la producción de energía por fuentes alternativas: recursos eólicos de dudosa posible utilización por fuerza y constancia del viento, escasa concentración de biomasa susceptible de ser transformada. Sólo la solar tiene un claro futuro y tiene importantes requerimientos en localización, superficie e inversión. No existe tejido industrial favorecedor de existencia de iniciativas de producción endógenas.</li> <li>Consumo poco diversificado. El consumo principal se realiza a partir de energía eléctrica de la red y gas butano. La madera se utiliza como fuente de calor en numerosos hogares.</li> <li>Red eléctrica de distribución insuficiente.</li> </ul> <p><b>INFRAESTRUCTURA VIARIA Y OTRAS COMUNICACIONES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Carreteras con deficiencias (mala señalización, demasiadas ramificaciones...).</li> <li>Ausencia de infraestructura ferroviaria.</li> <li>Falta de Banda Ancha para Internet en demasiados pueblos.</li> <li>Problemas en recepción de señal de TV y Telefonía móvil.</li> </ul>	<p><b>INFRAESTRUCTURAS VIARIAS Y OTRAS COMUNICACIONES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Posibilidad de utilizar fondos Miner.</li> <li>Posición geográfica estratégica.</li> <li>Infraestructuras mineras abandonadas, reutilizables y bien comunicadas.</li> <li>Elementos de interés estatal (El Cabril, Cerro Muriano).</li> <li>Clima.</li> <li>Valor del "saber hacer" industrial heredado.</li> </ul> <p><b>INFRAESTRUCTURA ENERGÉTICA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El Valle del Guadiato es una zona netamente exportadora de energía.</li> <li>En la Comarca se encuentran las únicas explotaciones de carbón de Andalucía.</li> </ul> <p><b>INFRAESTRUCTURAS VIARIAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Buena conexión por carretera con Córdoba.</li> </ul>	<p><b>INFRAESTRUCTURA ENERGÉTICA Y CONSUMO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La presencia del gaseoducto supone la oportunidad de algún tipo de explotación industrial (plantas de cogeneración), así como el suministro en los hogares.</li> <li>La utilización de fondos europeos y nueva política de éstos.</li> <li>Normativa para agua caliente sanitaria.</li> <li>Oportunidad de conexión a grandes redes de energía eléctrica.</li> </ul> <p><b>INFRAESTRUCTURAS VIARIAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La autovía a Portugal esta previsto se finalice en los próximos cinco años.</li> <li>Existencia de línea férrea cortada.</li> </ul>	<p><b>INFRAESTRUCTURA ENERGÉTICA Y CONSUMO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La producción de energía mediante carbón tiene determinadas limitaciones. Aunque de buena calidad, poco azufrado, esta prevista la finalización de la explotación entre el 2010 y 2012.</li> <li>Carencia de objetivo compartido y planes de futuro comunes</li> </ul> <p><b>INFRAESTRUCTURA ENERGÉTICA Y CONSUMO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La presencia de centros de producción y aerogeneradores puede generar efectos indeseables sobre el paisaje</li> <li>Consideración insuficiente en planes de infraestructura y promoción.</li> <li>Efectos indeseables sobre el paisaje de los aerogeneradores</li> <li>Incremento constante del consumo de energía no productiva y no renovable</li> </ul> <p><b>INFRAESTRUCTURAS VIARIAS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Un territorio muy grande para gestionar un adecuado mantenimiento de todas las conexiones</li> <li>Presencia de la Universidad de Córdoba.</li> <li>Embalses y otras infraestructuras susceptibles de nuevos usos.</li> </ul>

## SECTOR PRODUCTIVO

La ya conocida **falta de cualificación profesional y espíritu emprendedor** se une a la baja credibilidad de las ayudas públicas para la creación de empresas y el bajo nivel de asociacionismo, que impiden el desarrollo de fórmulas de distribución y comercialización dirigidas a mejorar el rendimiento empresarial neto y fomentar la creación de nuevas empresas. Factores como la precariedad en las condiciones laborales, **carencia de medidas para conciliar la vida familiar con la laboral** y el desajuste de la oferta y la demanda formativas, no ayudan a mejorar el panorama general del sector productivo del Valle del Guadiato.

En contrapartida, existen 23 cooperativas en la comarca, un gran referente para la estructura de la economía social en un territorio particularmente propicio por su medio ambiente rico y diverso que funciona como reclamo turístico.

Otros factores positivos se encuentran en la existencia de recursos endógenos para el desarrollo del sector agroalimentario, en la presencia de un porcentaje importante de trabajadores/as autónomos/as (potenciales empresarios/as de mayor nivel) y en las condiciones óptimas para el desarrollo de energías renovables.

En efecto, la realidad, por motivos que ya conocemos, se plasma en que la población joven permanece apática; no se articula a través de asociaciones. Las empresas y autónomos/as están anclados en la cultura de la subvención, recibiendo ayudas que en la mayoría de las ocasiones son a posteriori, por lo que no sirven de acicate para el desarrollo de nuevas ideas. No ayudan las deficiencias observadas en las infraestructuras para el desarrollo de actividades empresariales (oferta de suelo industrial insuficiente, pésimos accesos a la carretera general desde algunas localidades, ausencia casi total de empresas que oferten nuevas tecnologías). Las ayudas públicas no son realistas con las condiciones comarcales y no existen instrumentos para apoyar las PYMES, como los microcréditos.

El entorno social en proceso de envejecimiento y mermado por la emigración, la escasa valoración social del empresariado y la descoordinación entre las distintas administraciones competentes constituyen también amenazas claras para el sector productivo. En el otro lado tenemos factores positivos, como la oportunidad que va a suponer la construcción de la autovía, la llegada por fin de las nuevas tecnologías en forma de anchura de banda disponible, el incremento del nivel de renta (que favorece el desarrollo de explotaciones dirigidas al turismo rural como complemento de los ingresos), el cambio en los hábitos de consumo hacia productos naturales de mayor calidad.

## ANÁLISIS D.A.F.O.: SECTOR PRODUCTIVO

### DEBILIDADES

- Falta de espíritu emprendedor.
- Bajo nivel formativo de las personas desempleadas.
- Desconfianza hacia las ayudas públicas para la creación de empresas.
- Bajo nivel formativo del empresario, lo que dificulta la ampliación de los negocios y la aplicación de la mejora de gestión empresarial.
- Bajo nivel de asociacionismo, lo que dificulta que las fórmulas de distribución y comercialización sean rentables para las PYMES y los/as trabajadores/as autónomos/as.
- Falta de medidas reales que permitan la conciliación de la vida familiar con la laboral.
- Desajustes entre la oferta y la demanda formativa.
- Precariedad en las condiciones laborales.

- Apatía de la juventud.
- Cultura de la subvención.
- Las ayudas en muchos casos son a posteriori, por lo que no cumplen la función primordial de servir de acicate para las nuevas ideas (De hecho, el éxito del proyecto EQUAL ha residido en el apoyo financiero desde el inicio de la actividad de los/as nuevos/as empresarios/as).
- Deficiencias en las infraestructuras para el desarrollo de las actividades empresariales: por ejemplo no existe la oferta de suelo industrial suficiente debido a la prolongación de los trámites burocráticos para poder construir polígonos industriales, los accesos a la carretera general no son óptimos en algunas localidades, la empresas que ofertan nuevas tecnologías han aparecido en el 2004, etc.
- Los requisitos exigidos para ser beneficiario de las ayudas públicas no se adecuan en muchos casos a la realidad de la Comarca, como es el caso de las ayudas MINER.
- No existen instrumentos financieros específicos para la micropyme o para el/la autónomo/a, como por ejemplo los microcréditos.
- Proceso de envejecimiento y pérdida de población.
- Escasa valoración social de la labor del empresario.
- Falta de coordinación en las actuaciones de las diferentes administraciones.
- Falta de incentivos para recibir formación

### FORTALEZAS

- Existencia de 23 cooperativas en la Comarca como referentes de economía social.
- Entorno medioambiental muy rico y diverso que lo convierte en un reclamo turístico.
- Recursos endógenos para el desarrollo del sector agroalimentario.
- Existencia de un porcentaje importante de trabajadores/as autónomos/as.

### AMENAZAS

- La construcción de la autovía para su funcionamiento en el 2013 supondrá la mejora importante de las comunicaciones y favorecerá la localización de empresas.
- Las nuevas tecnologías permiten el desarrollo de actividades económicas nuevas o la mejora de las existentes.
- El incremento del nivel de renta favorece al turismo rural.
- Los hábitos de los consumidores exigen productos agroalimentarios de más calidad, y están dispuestos a pagar por ello.
- Ayudas europeas de diferentes tipos: MINER, Proder, Leader, etc...

### OPORTUNIDADES



## TURISMO.

No existe conciencia real del turismo rural como recurso, ni en la población, ni en el sector público local, aunque a nivel provincial la constitución de la **Sociedad de Gestión de Infraestructuras Turísticas, S.A.** (empresa fruto de la colaboración público-privada), esta empezando a paliar dicha deficiencia.

Asimismo, existe una carencia de un producto turístico bien definido y, desde luego, de un proyecto común para ponerlo en venta, algo que no debe sorprender si tenemos en cuenta la dificultad que existe para acceder a información sobre la oferta, la falta y el deterioro de las infraestructuras de uso público, el bajo nivel de especialización y formación de los/as profesionales, así como el escaso desarrollo de la oferta en restauración con productos típicos, generalmente muy ligada al turismo rural o la reducida diversidad de alojamientos disponibles. También se muestran como factores negativos importantes el deterioro de algunos enclaves paisajísticos, la pérdida de población y la falta de interés y conocimientos específicos de los recursos naturales de la comarca por parte del sector con potencialidad empresarial.

Como contrapartida, **el desarrollo de la artesanía y la potencialidad del territorio es más que adecuada para preparar una oferta turística diversa y de calidad, con elementos diferenciadores como la arqueología minera y los deportes de riesgo.** De hecho, ya existen ofertas de turismo activo en manos de empresas locales que gestionan casas rurales y cotos cinegéticos, un producto bien consolidado en la comarca.

El sector turístico adolece de una gestión coordinada entre las diferentes administraciones y el sector privado, aunque en parte se está corrigiendo por la existencia de los **Centros de Iniciativas Turísticas**, mientras que el crecimiento urbanístico no se ha pensado para proteger esta industria con una imagen paisajística urbana definitoria, elementos protegidos, etc.

Otras amenazas claras para el turismo son el clima, con veranos que alcanzan altas temperaturas, junto a la cercanía de otros destinos potentes como la Sierra Norte y Jaén. En este contexto, es necesario aprovechar al máximo las ayudas públicas para el desarrollo turístico, que debe convertirse en la columna vertebral de todo el desarrollo empresarial de la comarca.

## ANÁLISIS D.A.F.O.: TURISMO

DEBILIDADES	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tanto la población como parte del sector público local no creen realmente en el turismo rural.</li> <li>• Ausencia de definición de un producto turístico.</li> <li>• Dificultad al acceso de la información de la oferta.</li> <li>• No existen inventarios de caminos públicos y los que se conocen aparecen con frecuencia ocupados.</li> <li>• Bajo nivel de especialización y formación turística.</li> <li>• Deficiente infraestructura y servicios.</li> <li>• Escaso desarrollo de una Restauración basada en productos típicos.</li> <li>• Deterioro de algunos enclaves paisajísticos por la presencia de actividades (ejem. lacertral térmica).</li> <li>• Desconocimiento de los recursos y valores naturales del territorio.</li> <li>• Baja diversidad en la categoría de alojamientos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presencia de numerosos/as artesanos/as.</li> <li>• Importantes recursos naturales, sociales y culturales que configuran una oferta variada y de calidad.</li> <li>• Elementos diferenciadores de destinos competidores: la arqueología minera y deportes de riesgo.</li> <li>• Posibilidades de alojamiento: casas rurales</li> <li>• Existencia de empresas de turismo activo.</li> <li>• Oferta de un producto consolidado ligado a la caza.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayudas públicas para el desarrollo turístico.</li> <li>• El turismo como elemento dinamizador de la zona.</li> </ul>
AMENAZAS		

## URBANISMO, MOVILIDAD Y CALIDAD URBANA

El urbanismo en el Valle del Guadiato no se realiza desde una perspectiva comarcal, debido a la escasez de recursos humanos y técnicos de la mayor parte de corporaciones municipales. Esta circunstancia determina un urbanismo incontrolado, con urbanizaciones ilegales que florecen sin control en los grandes términos municipales cuyo tamaño dificulta una gestión urbanística eficaz.

La situación es claramente negativa, pero la comarca tiene a su favor la posibilidad de paliarla sin grandes dificultades, ya que la mayor parte de los recursos naturales de la comarca aún no presenta gran afección.

Las poblaciones del Valle del Guadiato se enfrentan en el futuro inmediato a una evidente degradación del paisaje urbano y, consecuentemente, de la imagen turística de pueblo de sierra debido a la planificación urbanística inadecuada. Esto se verá acrecentado aún más teniendo en cuenta la presión urbanística predecible por la cercanía de la comarca a la capital y la futura autovía.

Para salir airoso de estos retos, la comarca cuenta con una adecuada conexión entre núcleos a través de carreteras secundarias y carriles naturales. Igualmente, se plantea el proyecto de autovía como futuro elemento dinamizador y la puesta en marcha del antiguo ferrocarril como medio de articulación dentro de la comarca y en el exterior.

Desde el punto de vista urbanístico hay medidas para acondicionar y proteger las edificaciones en el medio rural, así como un Sistema Subregional de Planificación y un Plan de Ordenación del Territorio de la comarca Valle del Guadiato. Además, se han creado planes sectoriales de actuación comarcal para la gestión del agua, los residuos, la energía, las infraestructuras, y, finalmente, un Plan de Ordenación del Suelo Rústico en coherencia con las propuestas de las Bases para un Plan de Desarrollo Rural Andaluz.

## ANÁLISIS D.A.F.O.: URBANISMO, MOVILIDAD Y CALIDAD URBANA

- Falta de visión Comarcal en el ámbito del desarrollo urbanístico.
- Escasos recursos humanos y técnicos de la mayor parte de los Ayuntamientos y Mancomunados para la gestión urbanística.
- Ausencia de información y consenso en la gestión de los escombros procedentes de obras. Elevada tasa por la entrega de los mismos.
- Diversidad de situaciones en la normativa y gestión del urbanismo.
- Florecimiento de urbanizaciones al margen de la legalidad urbanística. Urbanismo incontrolado.
- Grandes términos municipales de difícil gestión urbanística.

- Degradación del paisaje urbano y de la imagen pueblo de sierra debido a las diferentes actuaciones urbanísticas (crecimiento inadecuado).
- Carácter unilateral en el desarrollo urbano.
- Presión urbanística a razón de la cercanía de la capital y la futura autovía (alteración de la calidad de vida: ruidos, pérdida de suelo natural, elevado valor del suelo urbano...).

### DEBILIDADES

### FORTALEZAS

- La mayor parte de los recursos naturales aún no presentan gran afección.
- Centro subregional de ciudades localizado en la Comarca del Valle del Guadiato.
- Presencia del río como eje vertebrador, como elemento común de la Comarca.

• Autovía como elemento dinamizador de la Comarca (mayor y mejor movilidad y servicios).

- Conexión entre núcleos por medio de adecuadas carreteras secundarias, carriles naturales, bicarriles, caminos forestales.
- Acondicionamiento y protección de las edificaciones en el medio rural como las aldeas y cortijos por su de carácter arquitectónico y etnológico.

• Puesta en marcha del antiguo ferrocarril como medio de articulación en los trayectos dentro de la Comarca y con el exterior.

• Sistema Subregional de Planificación. Plan de Ordenación del Territorio de la Comarca del Valle del Guadiato.

• Creación de planes sectoriales de actuación Comarcal como la gestión del agua, residuos, energía, infraestructuras.

• Redes de espacios libres intercomunicados. Plan de ordenación del suelo rústico tal y como se propuso en las Bases para un plan de Desarrollo Rural andaluz

• Crecimiento urbano adecuado como motor económico y social.

### OPORTUNIDADES

### AMENAZAS

### c) Carácter integrado del Proyecto.

La identificación multitemática de los ámbitos de actuación que responden a los criterios de **sostenibilidad ambiental**, **crecimiento económico** y **creación de empleo**, así como la consideración de la **variable social**, parte en el Valle del Guadiato de un proceso de identificación de los problemas, de los principales retos y oportunidades de futuro a los que se enfrenta la Comarca donde se significan los elementos más específicos y definitorios de la situación actual. Tras el análisis de las opciones posibles y de la evolución de las principales variables estratégicas influyentes en el desarrollo socioeconómico de la zona, se constituye el **marco estratégico** de partida.

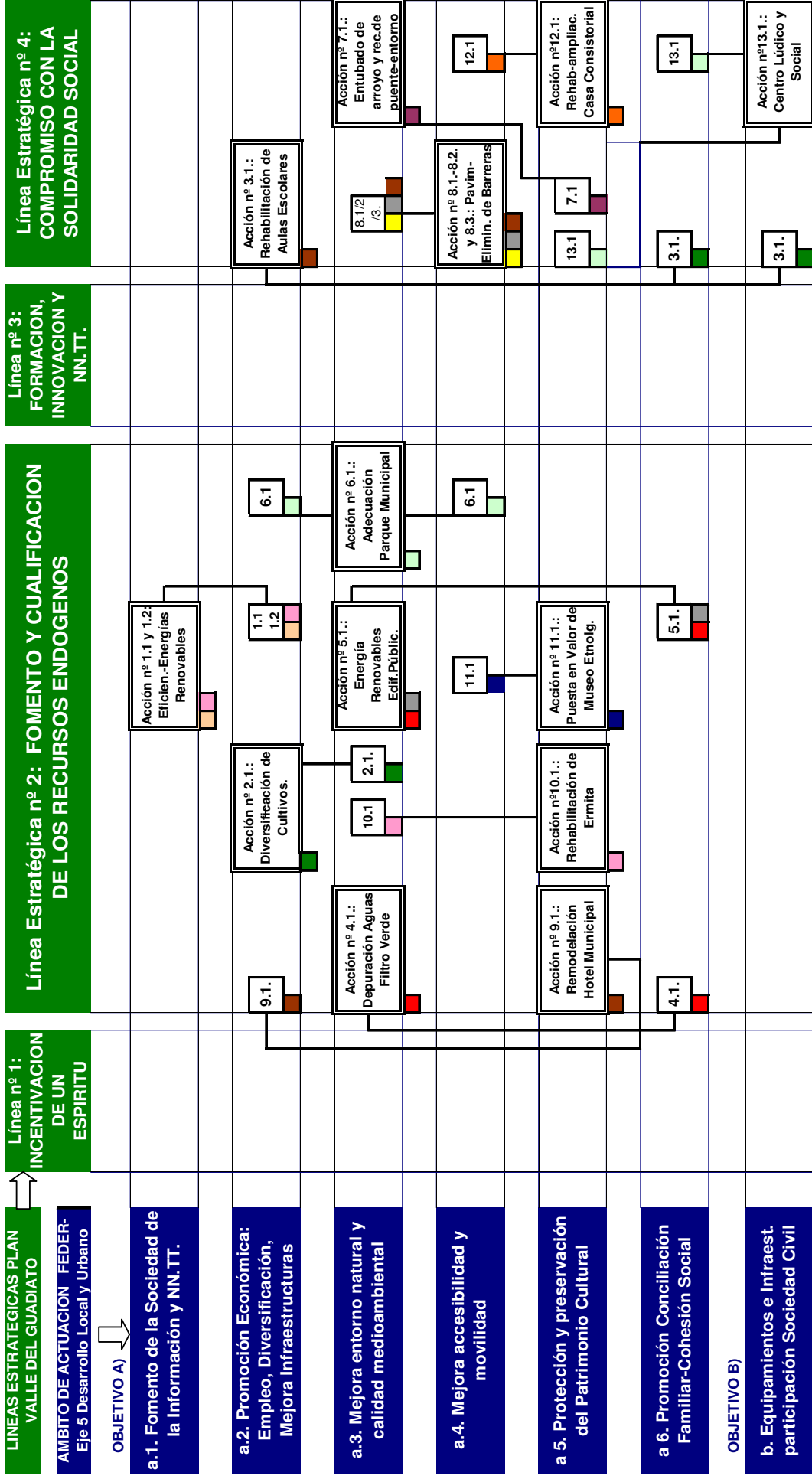
A partir de este marco socioeconómico se construyen líneas estratégicas basadas en unos objetivos y metas consensuados, dando forma a la estrategia comarcal, que queda fuertemente definida por el Plan de Acción, el cual establece las actuaciones que se llevarán a cabo dentro de cada línea, su orden de prioridad y las entidades y agentes responsables de impulsarlas.

Las actuaciones que se presentan a la actual **CONVOCATORIA 2007 DE AYUDAS DEL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL PARA LA COFINANCIACION DE PROYECTOS DE DESARROLLO LOCAL Y URBANO DURANTE EL PERIODO DE INTERVENCION 2007-2013** servirán, no sólo para dar respuesta a una parte importante de las demandas actuales de la Comarca, sino que constituyen una herramienta útil para su futuro desarrollo sostenible.

La combinación multitemática sigue por tanto la siguiente estructura:

- **UN Objetivo General.**
- **CUATRO Líneas Estratégicas, definidas y agrupadas por bloques temáticos, que dan sentido y viabilidad al Objetivo General del Plan Estratégico de la Comarca del Valle del Guadiato (Córdoba). Las mencionadas líneas se integran multitemáticamente con los objetivos incluidos en los ámbitos de actuación de las Bases de la Convocatoria FEDER.**
- **DIECISIETE acciones, que concretan las actuaciones, el ámbito de aplicación y las definiciones de proyectos de actuación para cada uno de los municipios donde se implantan.**

**OBJETIVO GENERAL:** “Impulsar en la comarca del Valle del Guadiato un desarrollo socioeconómico equilibrado y sostenible, estableciendo objetivos comunes que favorezcan la conformación de un tejido productivo competitivo, el mejor uso de los recursos propios

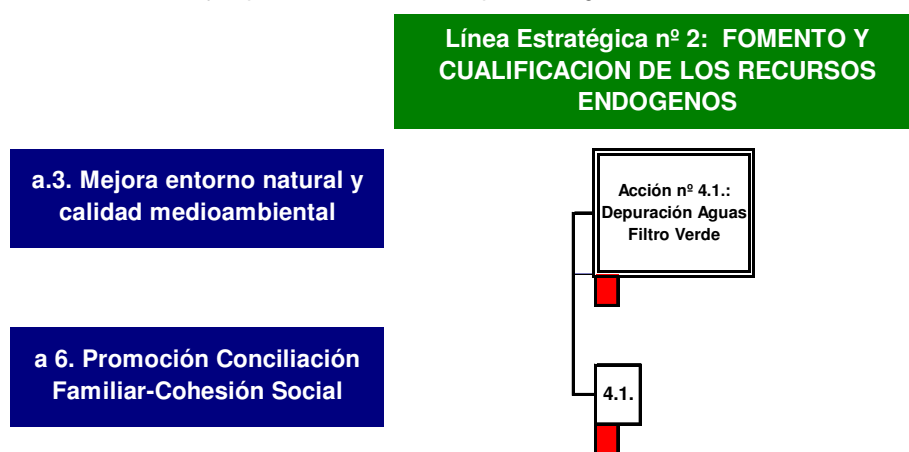


- Localizaciones:
-  Los Blazquez Villanueva del R.
  -  Valsequillo Espiel
  -  La Granjuela Villaharta
  -  FuenteObejuna Obejo
  -  Peñarroya Villaviciosa
  -  Belmez

En el cuadro anterior, se ha representado gráficamente el carácter integrado del Proyecto, así, en el eje horizontal aparecen las **Cuatro Líneas Estratégicas** definidas y agrupadas por bloques temáticos, que dan sentido y viabilidad al **Objetivo General del Plan Estratégico de la Comarca del Valle del Guadiato (Córdoba)**.

En el eje vertical se representan los **objetivos incluidos en los ámbitos de actuación de las Bases de la Convocatoria FEDER 2007-2013**. El diseño del cuadro nos permite señalar que en cada celda de la matriz resultante, donde se cruzan “*Líneas Estratégicas-Ambito de Actuación*”, aparecen individualizadas las actuaciones incluidas en el “**Plan de Actuación Integral en el Valle del Guadiato**”, objeto de la presente solicitud, reflejándose por tanto, el ámbito de actuación FEDER prioritario, así como, el de carácter secundario o complementario.

A título de ejemplo, si extraemos una parte del gráfico anterior, éste nos indicaría:



Que la Acción nº:4.1., denominada “**Depuración de aguas mediante filtro verde**”, se identifica con la combinación multitemática de los ámbitos de actuación del FEDER: a.3. “Mejora del entorno natural...”, de forma prioritaria, y complementariamente con el objetivo a.6. “Promoción Conciliación ...” y que, por otro lado, el proyecto responde a los criterios de sostenibilidad ambiental, crecimiento económico y creación de empleo de la Línea 2 “FOMENTO Y CUALIFICACION DE LOS RECURSOS ENDOGENOS”, del Plan Estratégico de la Comarca del Guadiato,. En este caso, los fines que se persiguen se refieren al desarrollo de un **sistema depurador eficaz de bajo coste** y fácilmente explotable.

Además, con esta inversión se pretende adaptar los equipamientos e infraestructura del núcleo urbano a las necesidades actuales y previsibles a corto-medio plazo de la población, mejorando la **calidad de vida y la cohesión social** de los ciudadanos y promoviendo un uso eficiente de los recursos naturales. Asimismo, el gráfico indica la localización de la actuación en uno o varios de los once municipios agrupados en el valle del Guadiato según gradación de colores, cuya leyenda es la siguiente:



## d.- Ámbitos de actuación y actividades a desarrollar

De acuerdo con lo especificado en la Base 1ª.3 de la Convocatoria 2007 de Ayudas del FEDER, se describen a continuación las acciones englobadas en los ámbitos correspondientes al Objetivo a) y b) señalados en las mencionadas Bases.

Para facilitar el análisis, se ha diseñado para cada Acción una **“FICHA DE EVALUACIÓN”** en la que se incluyen los ya conocidos criterios de selección:

- **Calidad del proyecto** (respecto de la identificación y concreción de los objetivos, la coherencia estratégica, el carácter integrador y la viabilidad prevista). En este caso aparecen al menos dos de los **“ÁMBITOS FEDER”** del Objetivo a);, incluyéndose en primer lugar el ámbito prioritario (véase *matriz multitemática*) y el/los objetivo/s complementarios o secundarios que afectan a la acción, así como los **“ÁMBITOS DEL PLAN ESTRATEGICO DEL GUADIATO”** y/o los **“ÁMBITOS DE LA AGENDA 21”**, relacionados.
- **Grado de respuesta a las orientaciones europeas sobre regeneración urbana y rural** (COMUNICACIÓN C(2006)385 FINAL Y CARTA DE LEIPZIG). En este sentido se hace referencia al Capítulo/Apartado/Epígrafe de los textos anteriores donde se enmarcaría la acción.
- **Grado de respuesta a directrices comunitarias**, señalándose el cumplimiento de los compromisos de la Agenda de Lisboa (crec. Económico y creación de empleo), la Cohesión social e igualdad de oportunidades y/o la Sostenibilidad medioambiental.
- **El carácter innovador del proyecto/uso de nuevas tecnologías**, que incluye la actuación prevista.
- **Los procesos de concertación social y participación ciudadana** en la determinación de los objetivos a cubrir, así como en la gestión, ejecución y evaluación del proyecto, que coincide generalmente con la estructura de los **“grupos de pensamiento”** de la zona.
- Y por último la **coordinación/complementariedad con otras líneas de ayuda, otros fondos comunitarios o financiación nacional**, que tiene la acción.



**a.1) Fomento de la sociedad de la información y nuevas tecnologías.**

<b>FICHA DE EVALUACION DE LA ACTUACIONES PREVISTAS PRIORITARIAMENTE EN EL AMBITO DE: “FOMENTO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y NUEVAS TECNOLOGÍAS”</b>	
<b>Acciones nº 1.1. y 1.2.: “Eficiencia energética e introducción de energías renovables en dependencias municipales y alumbrado público”</b>	
<b>Localización:</b> ■ Peñarroya-Pueblonuevo ■ Los Blázquez	
<b>Coste Elegible de la Actuación:</b> 1.041.901,00 € + 76.793,78 €	
<b>Calidad del Proyecto:</b> (identificación y concreción de objetivos, coherencia estratégica )	
<b>AMBITOS FEDER:</b>	<div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="background-color: #000080; color: white; padding: 5px; text-align: center;"> <b>a.1. Fomento de la Sociedad de la Información y NN.TT.</b> </div> <div style="background-color: #000080; color: white; padding: 5px; text-align: center;"> <b>a.2. Promoción Económica: Empleo, Diversificación, Mejora Infraestruc.</b> </div> </div>
<b>AMBITOS DEL PLAN ESTRATEGICO DEL GUADIATO:</b>	
<b>Línea Estratégica nº 2: FOMENTO Y CUALIFICACION DE LOS RECURSOS ENDOGENOS</b>	Programa 5: El Valle como referente en la promoción de energías alternativas Acción 2.5.1.: Apostar por el liderazgo tecnológico y de I+D+I de la Comarca en materia de energía
<b>AMBITOS DE LA AGENDA 21 DEL GUADIATO:</b>	
Línea estratégica nº 5.1: “Fomentar el ahorro energético y apoyar el uso de energías renovables y limpias. Programa de actuación 5.1.3: Optimización de los consumos municipales Acción 1.: Elaboración de programas de eficiencia energética.	
<b>Grado de respuesta a orientaciones europeas sobre regeneración urbana/rural:</b>	
<b>A LA COMUNICACIÓN C(2006)385 FINAL:</b> Apartado 3: “Ciudades atractivas”. Epígrafe 3.3.: “Entorno Natural y físico”	
<b>A LA CARTA DE LEIPZIG:</b>	
Capítulo I.- “Hacer un mayor uso de los enfoques relacionados con la política integrada de desarrollo urbano.” Epígrafe: “Modernización de las redes de infraestructuras y mejora de la eficiencia energética”	
<b>Grado de respuesta a directrices comunitarias:</b>	
<input checked="" type="checkbox"/> Agenda de Lisboa (crec. Económico y creación de empleo). <input type="checkbox"/> Cohesión social e igualdad de oportunidades. <input checked="" type="checkbox"/> Sostenibilidad medioambiental.	
<b>Carácter innovador del proyecto/uso de nuevas tecnologías:</b>	
A través de esta actuación se pretende servir de ejemplo y garante de las posibilidades de las nuevas tecnologías, asumiendo funciones demostrativas que permitan a la iniciativa privada confiar en estas propuestas, mostrando además a la ciudadanía como se puede actuar activamente sobre el ahorro energético.	
<b>Procesos de concertación social y participación ciudadana en la determinación de los objetivos a cubrir, así como en la gestión, ejecución y evaluación del proyecto:</b>	
Los establecidos en el P.E.Guadiato y Agenda 21	
<b>Coordinación/complementariedad con otras líneas de ayuda, otros fondos comunitarios o financiación nacional.:</b>	
Resulta imprescindible la evaluación del sistema de alumbrado público y necesidades energéticas en dependencias municipales; esto será analizado mediante una auditoría energética. Esta actividad se va a solicitar a la Consejería de innovación, ciencia y empresa, (Junta de Andalucía) Orden de 11 de abril de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras de un Programa de incentivos para el desarrollo energético sostenible de Andalucía.	

a.2) Promoción económica: creación de empleo y oportunidades económicas a través de la diversificación productiva y mejora de las infraestructuras y servicios locales.

FICHA DE EVALUACION DE LA ACTUACION PREVISTA <u>PRIORITARIAMENTE EN EL AMBITO DE: “PROMOCIÓN ECONÓMICA: CREACIÓN DE EMPLEO Y OPORTUNIDADES ECONÓMICAS A TRAVÉS DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS LOCALES”</u>	
<b>Acción nº 2.1.: “Diversificación de Cultivos”</b>	
<b>Localización:</b> ■ Valsequillo	
<b>Coste Elegible de la Actuación:</b> 101.008 €	
<b>Calidad del Proyecto:</b> (identificación y concreción de objetivos, coherencia estratégica )	
<b>AMBITOS FEDER:</b>	<div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="background-color: #000080; color: white; padding: 5px; text-align: center;">a.2. Promoción Económica: Empleo, Diversificación, Mejora Infraestruc.</div> <div style="background-color: #000080; color: white; padding: 5px; text-align: center;">a.3. Mejora entorno natural y calidad medioambiental</div> </div>
<b>AMBITOS DEL PLAN ESTRATEGICO DEL GUADIATO:</b>	
<b>Línea Estratégica nº 2: FOMENTO Y CUALIFICACION DE LOS RECURSOS ENDOGENOS</b>	Programa nº 6: Consolidación de la actividad agroalimentaria de los productos base del Valle Acción 2.6.8. “Favorecer la creación de empresas y cooperativas relacionadas con la explotación de productos silvestres, los cultivos y ganadería ecológica”.
<b>Grado de respuesta a orientaciones europeas sobre regeneración urbana/rural:</b>	
A LA COMUNICACIÓN C(2006)385 FINAL:	
A LA CARTA DE LEIPZIG:	
<b>Grado de respuesta a directrices comunitarias:</b>	
<input checked="" type="checkbox"/> Agenda de Lisboa (crec. Económico y creación de empleo). <input type="checkbox"/> Cohesión social e igualdad de oportunidades. <input checked="" type="checkbox"/> Sostenibilidad medioambiental.	
<b>Carácter innovador del proyecto/uso de nuevas tecnologías:</b>	
Diversificación de la producción agraria, logrando un mayor aprovechamiento de los recursos naturales provocando un mayor aprovechamiento de los recursos naturales, mostrando esta iniciativa al resto de agricultores y propietarios de la zona.	
<b>Procesos de concertación social y participación ciudadana en la determinación de los objetivos a cubrir, así como en la gestión, ejecución y evaluación del proyecto:</b>	
Los establecidos en el P.E.Guadiato y Agenda 21	
<b>Coordinación/complementariedad con otras líneas de ayuda, otros fondos comunitarios o financiación nacional.:</b>	

<b>FICHA DE EVALUACION DE LA ACTUACION PREVISTA PRIORITARIAMENTE EN EL AMBITO DE: “PROMOCIÓN ECONÓMICA: CREACIÓN DE EMPLEO Y OPORTUNIDADES ECONÓMICAS A TRAVÉS DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS LOCALES”</b>					
<b>Acción nº 3.1.: “Rehabilitación de aulas escolares en el antiguo Colegio para el uso de asociaciones del Municipio.”</b>					
<b>Localización:</b> ■ Fuente Obejuna					
<b>Coste Elegible de la Actuación:</b> 48.550 €					
<b>Calidad del Proyecto:</b> (identificación y concreción de objetivos, coherencia estratégica )					
<b>AMBITOS FEDER:</b>	<table border="0"> <tr> <td style="background-color: #000080; color: white; padding: 5px; text-align: center;">a.2. Promoción Económica: Empleo, Diversificación, Mejora Infraestruc.</td> <td style="background-color: #000080; color: white; padding: 5px; text-align: center;">a 6. Promoción Conciliación Familiar-Cohesión Social</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="background-color: #000080; color: white; padding: 5px; text-align: center;">b. Equipamientos e Infraest. participación Sociedad Civil</td> </tr> </table>	a.2. Promoción Económica: Empleo, Diversificación, Mejora Infraestruc.	a 6. Promoción Conciliación Familiar-Cohesión Social	b. Equipamientos e Infraest. participación Sociedad Civil	
a.2. Promoción Económica: Empleo, Diversificación, Mejora Infraestruc.	a 6. Promoción Conciliación Familiar-Cohesión Social				
b. Equipamientos e Infraest. participación Sociedad Civil					
<b>AMBITOS DEL PLAN ESTRATEGICO DEL GUADIATO:</b>					
<b>Línea Estratégica nº 4: COMPROMISO CON LA SOLIDARIDAD SOCIAL</b>	Programa 16: Fomento de equipamientos y servicios compartidos. Acción 4.2.2. Desarrollar y consolidar equipamientos socioculturales y de ocio.				
<b>Grado de respuesta a orientaciones europeas sobre regeneración urbana/rural:</b>					
A LA COMUNICACIÓN C(2006)385 FINAL: Apartado 3: “Ciudades atractivas”. Epígrafe 3.2.: “Acceso a Infraestructuras y Servicios”					
A LA CARTA DE LEIPZIG: Capítulo I.- “Hacer un mayor uso de los enfoques relacionados con la política integrada de desarrollo urbano.” Epígrafe: “Innovación Preactiva y Políticas Educativas”					
<b>Grado de respuesta a directrices comunitarias:</b>					
<input checked="" type="checkbox"/> Agenda de Lisboa (crec. Económico y creación de empleo). <input checked="" type="checkbox"/> Cohesión social e igualdad de oportunidades. <input type="checkbox"/> Sostenibilidad medioambiental.					
<b>Carácter innovador del proyecto/uso de nuevas tecnologías:</b>					
<b>Procesos de concertación social y participación ciudadana en la determinación de los objetivos a cubrir, así como en la gestión, ejecución y evaluación del proyecto:</b>					
Los establecidos en el P.E.Guadiato y Agenda 21					
<b>Coordinación/complementariedad con otras líneas de ayuda, otros fondos comunitarios o financiación nacional.:</b>					

a.3) Mejora del entorno natural y la calidad medioambiental.

<b>FICHA DE EVALUACION DE LA ACTUACION PREVISTA <u>PRIORITARIAMENTE</u> EN EL AMBITO DE: “MEJORA DEL ENTORNO NATURAL Y LA CALIDAD MEDIOAMBIENTAL”</b>	
<b>Acción nº 4.1.: “Sistema Depuración de Aguas mediante “Filtro Verde”</b>	
<b>Localización:</b> ■ La Granjuela	
<b>Coste Elegible de la Actuación:</b> 83.335 €	
<b>Calidad del Proyecto:</b> (identificación y concreción de objetivos, coherencia estratégica )	
<b>AMBITOS FEDER:</b>	<div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="background-color: #000080; color: white; padding: 5px; text-align: center;">a.3. Mejora entorno natural y calidad medioambiental</div> <div style="background-color: #000080; color: white; padding: 5px; text-align: center;">a 6. Promoción Conciliación Familiar-Cohesión Social</div> </div>
<b>AMBITOS DEL PLAN ESTRATEGICO DEL GUADIATO:</b>	
<b>Línea Estratégica nº 2: FOMENTO Y CUALIFICACION DE LOS RECURSOS ENDOGENOS</b>	Programa nº 10. Calidad Urbana Acción 2.10.3: “Mejorar el ciclo integral del agua, depurando todos los efluentes”.
<b>AMBITOS DE LA AGENDA 21 DEL GUADIATO:</b>	
Línea 1: “Avanzar hacia modelos de ciudad y territorios más sostenibles” Programa 1.1.2: “Establecimiento de un tratamiento adecuado de las aguas residuales urbanas”	
<b>Grado de respuesta a orientaciones europeas sobre regeneración urbana/rural:</b>	
<b>A LA COMUNICACIÓN C(2006)385 FINAL:</b> Apartado 3: “Ciudades atractivas”. Epígrafe 3.3.: “Entorno Natural y físico”	
<b>A LA CARTA DE LEIPZIG:</b> Capítulo II. “Prestar especial atención a los barrios menos favorecidos dentro del contexto global de la ciudad”. Epígrafe: “Búsqueda de estrategias para la mejora del medio ambiente físico”	
<b>Grado de respuesta a directrices comunitarias:</b>	
<input type="checkbox"/> Agenda de Lisboa (crec. Económico y creación de empleo). <input checked="" type="checkbox"/> Cohesión social e igualdad de oportunidades. <input checked="" type="checkbox"/> Sostenibilidad medioambiental.	
<b>Carácter innovador del proyecto/uso de nuevas tecnologías:</b>	
Sistema de depuración ejemplar en cuanto a su bajo coste de implantación, explotación y mantenimiento.	
<b>Procesos de concertación social y participación ciudadana en la determinación de los objetivos a cubrir, así como en la gestión, ejecución y evaluación del proyecto:</b>	
Los establecidos en el P.E.Guadiato y Agenda 21	
<b>Coordinación/complementariedad con otras líneas de ayuda, otros fondos comunitarios o financiación nacional.:</b>	

<b>FICHA DE EVALUACION DE LA ACTUACIONES PREVISTAS PRIORITARIAMENTE EN EL AMBITO DE: “MEJORA DEL ENTORNO NATURAL Y LA CALIDAD MEDIOAMBIENTAL”</b>	
<b>Acción nº 5.1.: “Implantación de energías renovables vinculadas a edificios públicos”</b>	
<b>Localización:</b> ■ La Granjuela ■ Obejo	
<b>Coste Elegible de la Actuación:</b> 724.250 € + 84.112,78 €	
<b>Calidad del Proyecto:</b> (identificación y concreción de objetivos, coherencia estratégica )	
<b>AMBITOS FEDER:</b>	<div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="background-color: #000080; color: white; padding: 5px; text-align: center;">a.3. Mejora entorno natural y calidad medioambiental</div> <div style="background-color: #000080; color: white; padding: 5px; text-align: center;">a 6. Promoción Conciliación Familiar-Cohesión Social</div> </div>
<b>AMBITOS DEL PLAN ESTRATEGICO DEL GUADIATO:</b>	
<b>Línea Estratégica nº 2: FOMENTO Y CUALIFICACION DE LOS RECURSOS ENDOGENOS</b>	Programa 5: El Valle como referente en la promoción de energías alternativas. Acción 2.5.2: “Fomentar en la comarca el uso de energías alternativas,
<b>Línea Estratégica nº 2: FOMENTO Y CUALIFICACION DE LOS RECURSOS ENDOGENOS</b>	Programa 10: Calidad Urbana Acción 2.10.1. Potenciar el aprovechamiento eficiente de la energía: Diversificación con la introducción del gas natural y el agua caliente sanitaria con empleo de energía solar.
<b>AMBITOS DE LA AGENDA 21 DEL GUADIATO:</b>	
Línea 1. Promover la gestión ambiental municipal sostenible Acción 1.4.3: Uso eficiente de la energía a través del fomento de las energías renovables.	
<b>Grado de respuesta a orientaciones europeas sobre regeneración urbana/rural:</b>	
<b>A LA COMUNICACIÓN C(2006)385 FINAL:</b> Apartado 3: “Ciudades atractivas”. Epígrafe 3.3.: “Entorno Natural y físico”	
<b>A LA CARTA DE LEIPZIG:</b> Capítulo I.- “Hacer un mayor uso de los enfoques relacionados con la política integrada de desarrollo urbano.” Epígrafe: “Modernización de las redes de infraestructuras y mejora de la eficiencia energética”	
<b>Grado de respuesta a directrices comunitarias:</b>	
<input type="checkbox"/> Agenda de Lisboa (crec. Económico y creación de empleo). <input checked="" type="checkbox"/> Cohesión social e igualdad de oportunidades. <input checked="" type="checkbox"/> Sostenibilidad medioambiental.	
<b>Carácter innovador del proyecto/uso de nuevas tecnologías:</b>	
Promueve el efecto demostrativo de su uso entre la ciudadanía y demás entidades públicas de la Comarca	
<b>Procesos de concertación social y participación ciudadana en la determinación de los objetivos a cubrir, así como en la gestión, ejecución y evaluación del proyecto:</b>	
Los establecidos en el P.E.Guadiato.	
<b>Coordinación/complementariedad con otras líneas de ayuda, otros fondos comunitarios o financiación nacional.:</b>	

<b>FICHA DE EVALUACION DE LA ACTUACION PREVISTA PRIORITARIAMENTE EN EL AMBITO DE: “MEJORA DEL ENTORNO NATURAL Y LA CALIDAD MEDIOAMBIENTAL”</b>					
<b>Acción nº 6.1.: “Adecuación del entorno suroeste del Parque municipal”</b>					
<b>Localización:</b> ■ Belmez					
<b>Coste Elegible de la Actuación:</b> 148.769,88 €					
<b>Calidad del Proyecto:</b> (identificación y concreción de objetivos, coherencia estratégica )					
<b>AMBITOS FEDER:</b>	<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 50%; text-align: center;"><b>a.3. Mejora entorno natural y calidad medioambiental</b></td> <td style="width: 50%; text-align: center;"><b>a.2. Promoción Económica: Empleo, Diversificación, Mejora Infraestruc.</b></td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;"><b>a.4. Mejora accesibilidad y movilidad</b></td> </tr> </table>	<b>a.3. Mejora entorno natural y calidad medioambiental</b>	<b>a.2. Promoción Económica: Empleo, Diversificación, Mejora Infraestruc.</b>		<b>a.4. Mejora accesibilidad y movilidad</b>
<b>a.3. Mejora entorno natural y calidad medioambiental</b>	<b>a.2. Promoción Económica: Empleo, Diversificación, Mejora Infraestruc.</b>				
	<b>a.4. Mejora accesibilidad y movilidad</b>				
<b>AMBITOS DEL PLAN ESTRATEGICO DEL GUADIATO:</b>					
<b>Línea Estratégica nº 2: FOMENTO Y CUALIFICACION DE LOS RECURSOS ENDOGENOS</b>	Programa 4: Fomento de un producto turístico común Acción: 2.4.1. Inventario y recuperación de los recursos del patrimonio natural, cultural, industrial y social				
<b>Grado de respuesta a orientaciones europeas sobre regeneración urbana/rural:</b>					
<b>A LA COMUNICACIÓN C(2006)385 FINAL:</b> Apartado 3: “Ciudades atractivas”. Epígrafe 3.2.: “Accesos a la Infraestructuras de Servicios”					
<b>A LA CARTA DE LEIPZIG:</b> Capítulo I.- “Hacer un mayor uso de los enfoques relacionados con la política integrada de desarrollo urbano.” Epígrafe: “Creación y consolidación de espacios públicos de alta calidad”					
<b>Grado de respuesta a directrices comunitarias:</b>					
<input checked="" type="checkbox"/> Agenda de Lisboa (crec. Económico y creación de empleo). <input type="checkbox"/> Cohesión social e igualdad de oportunidades. <input checked="" type="checkbox"/> Sostenibilidad medioambiental.					
<b>Carácter innovador del proyecto/uso de nuevas tecnologías:</b>					
<b>Procesos de concertación social y participación ciudadana en la determinación de los objetivos a cubrir, así como en la gestión, ejecución y evaluación del proyecto:</b> Los establecidos en el P.E.Guadiato.					
<b>Coordinación/complementariedad con otras líneas de ayuda, otros fondos comunitarios o financiación nacional.:</b>					

<b>FICHA DE EVALUACION DE LA ACTUACION PREVISTA PRIORITARIAMENTE EN EL AMBITO DE: “MEJORA DEL ENTORNO NATURAL Y LA CALIDAD MEDIOAMBIENTAL”</b>	
<b>Acción nº 7.1.: “Entubado de Arroyo, creación de paseo ajardinado con flora autóctona hasta el puente y rehabilitación de su entorno”</b>	
<b>Localización:</b> ■ Villaviciosa	
<b>Coste Elegible de la Actuación:</b> 282.097,54 €	
<b>Calidad del Proyecto:</b> (identificación y concreción de objetivos, coherencia estratégica )	
<b>AMBITOS FEDER:</b>	<div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="background-color: #000080; color: white; padding: 5px; text-align: center;">a.3. Mejora entorno natural y calidad medioambiental</div> <div style="background-color: #000080; color: white; padding: 5px; text-align: center;">a 5. Protección y preserva. del Patrimonio Cultural</div> </div>
<b>AMBITOS DEL PLAN ESTRATEGICO DEL GUADIATO:</b>	
<b>Línea Estratégica nº 4: COMPROMISO CON LA SOLIDARIDAD SOCIAL</b>	Programa 16: Fomento de equipamientos y servicios compartidos Acción: 4.2.2. Desarrollar y consolidar equipamientos socioculturales y de ocio
<b>AMBITOS DE LA AGENDA 21 DEL GUADIATO:</b>	
Programa 1.1) Ciclo integral del Agua que contempla la contribución de mejora de la calidad de los recursos fluviales.  Programa 1.4) Planeamiento Urbanístico, que contempla la mejora de la calidad de vida de los habitantes de Villaviciosa de Córdoba y Recuperación de elementos significativos del patrimonio local.	
<b>Grado de respuesta a orientaciones europeas sobre regeneración urbana/rural:</b>	
<b>A LA COMUNICACIÓN C(2006)385 FINAL:</b> Apartado 3: “Ciudades atractivas”. Epígrafe 3.2.: “Accesos a la Infraestructuras de Servicios”	
<b>A LA CARTA DE LEIPZIG:</b> Capítulo I.- “Hacer un mayor uso de los enfoques relacionados con la política integrada de desarrollo urbano.” Epígrafe: “Creación y consolidación de espacios públicos de alta calidad”	
<b>Grado de respuesta a directrices comunitarias:</b>	
<input type="checkbox"/> Agenda de Lisboa (crec. Económico y creación de empleo). <input checked="" type="checkbox"/> Cohesión social e igualdad de oportunidades. <input checked="" type="checkbox"/> Sostenibilidad medioambiental.	
<b>Carácter innovador del proyecto/uso de nuevas tecnologías:</b>	
Mejora medioambiental de la mencionada zona a rehabilitar, ya que la realización del embovedado de todo el tramo que solicita el proyecto, salida del casco urbano hasta el elemento patrimonial denominado Puente Tres Ojos, evitará los malos olores, arrojamiento de suciedad y desechos. A la misma vez se contribuirá a la recuperación de flora autóctona, ya que todo el tramo incluido en el proyecto será un paseo que contará con una zona ajardinada de plantas autóctonas ( pinos, tomillo, romero, etc).	
<b>Procesos de concertación social y participación ciudadana en la determinación de los objetivos a cubrir, así como en la gestión, ejecución y evaluación del proyecto:</b>	
Los establecidos en el P.E.Guadiato.	
<b>Coordinación/complementariedad con otras líneas de ayuda, otros fondos comunitarios o financiación nacional.:</b>	

**a.4) Mejora de la accesibilidad y movilidad.**

<b>FICHA DE EVALUACION DE LA ACTUACIONES PREVISTAS PRIORITARIAMENTE EN EL AMBITO DE: “MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD Y MOVILIDAD”</b>	
<b>Acción Nº.1./ 8.2./ 8.3.: “Pavimentación, mejora de redes y eliminación de barreras en red viaria municipal”</b>	
<b>Localización:</b> ■ Villaharta ■ Obejo ■ Fuente Obejuna	
<b>Coste Elegible de la Actuación:</b> 196.840,59 € + 60.000 + € + 260.151	
<b>Calidad del Proyecto:</b> (identificación y concreción de objetivos, coherencia estratégica )	
<b>AMBITOS FEDER:</b>	<div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="background-color: #000080; color: white; padding: 5px; text-align: center;">a.4. Mejora accesibilidad y movilidad</div> <div style="background-color: #000080; color: white; padding: 5px; text-align: center;">a.3. Mejora entorno natural y calidad medioambiental</div> </div>
<b>AMBITOS DEL PLAN ESTRATEGICO DEL GUADIATO:</b>	
<b>Línea Estratégica nº 4: COMPROMISO CON LA SOLIDARIDAD SOCIAL</b>	Programa nº15: para los colectivos discapacitados y personas dependientes Acción 4.15.3: “Programa de eliminación de barreras arquitectónicas”,
<b>AMBITOS DE LA AGENDA 21 DEL GUADIATO:</b>	
Línea 2. Fomento del correcto desarrollo del planeamiento y el transporte. Programa 2.2.: Programa de movilidad, donde se recogen acciones que promuevan la mejora de las infraestructuras	
Línea 1 de mejora del medio ambiente municipal. Programa 1.6.: Mejora ambiental del entorno urbano, a través de actuaciones encaminadas a la mejora y adecuación de los espacios públicos urbanos.	
<b>Grado de respuesta a orientaciones europeas sobre regeneración urbana/rural:</b>	
<b>A LA COMUNICACIÓN C(2006)385 FINAL:</b> Apartado 3: “Ciudades atractivas”. Epígrafe 3.2.: “Acceso a la infraestructuras de servicios”	
<b>A LA CARTA DE LEIPZIG:</b> Capítulo II. “Prestar especial atención a los barrios menos favorecidos dentro del contexto global de la ciudad”. Epígrafe: “Búsqueda de estrategias para la mejora del medio ambiente físico”	
<b>Grado de respuesta a directrices comunitarias:</b>	
<input checked="" type="checkbox"/> Agenda de Lisboa (crec. Económico y creación de empleo). <input checked="" type="checkbox"/> Cohesión social e igualdad de oportunidades. <input checked="" type="checkbox"/> Sostenibilidad medioambiental.	
<b>Carácter innovador del proyecto/uso de nuevas tecnologías:</b>	
<b>Procesos de concertación social y participación ciudadana en la determinación de los objetivos a cubrir, así como en la gestión, ejecución y evaluación del proyecto:</b> Los establecidos en el P.E.Guadiato.	
<b>Coordinación/complementariedad con otras líneas de ayuda, otros fondos comunitarios o financiación nacional.:</b>	



**a.5) Protección y preservación del patrimonio cultural.**

<b>FICHA DE EVALUACION DE LA ACTUACION PREVISTAPRIORITARIAMENTE EN EL AMBITO DE: “PROTECCION Y PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL”</b>			
<b>Acción nº 9.1.: “Remodelación de Hotel Municipal”</b>			
<b>Localización:</b> ■ Fuente Obejuna			
<b>Coste Elegible de la Actuación:</b> 62.500 €			
<b>Calidad del Proyecto:</b> (identificación y concreción de objetivos, coherencia estratégica )			
<b>AMBITOS FEDER:</b>	<table border="0"> <tr> <td style="background-color: #000080; color: white; padding: 5px; text-align: center;">a 5. Protección y preserva. del Patrimonio Cultural</td> <td style="background-color: #000080; color: white; padding: 5px; text-align: center;">a.2. Promoción Económica: Empleo, Diversificación, Mejora Infraestruc.</td> </tr> </table>	a 5. Protección y preserva. del Patrimonio Cultural	a.2. Promoción Económica: Empleo, Diversificación, Mejora Infraestruc.
a 5. Protección y preserva. del Patrimonio Cultural	a.2. Promoción Económica: Empleo, Diversificación, Mejora Infraestruc.		
<b>AMBITOS DEL PLAN ESTRATEGICO DEL GUADIATO:</b>			
<b>Línea Estratégica nº 2: FOMENTO Y CUALIFICACION DE LOS RECURSOS ENDOGENOS</b>	Programa nº4: Programa de Fomento de un producto turístico común. Acción 2.4.6. “Desarrollar un plan de promoción turística de la Comarca en el que se incluya: el fomento de la diversificación de la tipología de alojamientos turísticos,”		
<b>AMBITOS DE LA AGENDA 21 DEL GUADIATO:</b>			
Línea 5 de fomento de un turismo sostenible. Programa 5.1.: Equipamientos turísticos a través de la creación y fomento de infraestructuras turísticas.			
<b>Grado de respuesta a orientaciones europeas sobre regeneración urbana/rural:</b>			
<b>A LA COMUNICACIÓN C(2006)385 FINAL:</b> Apartado 3: “Ciudades atractivas”. Epígrafe 3.4.: “La Cultura”			
<b>A LA CARTA DE LEIPZIG:</b> Capítulo I.- “Hacer un mayor uso de los enfoques relacionados con la política integrada de desarrollo urbano.” Epígrafe: “Innovación Preactiva y Políticas Educativas” Epígrafe: “Creación y consolidación de espacios públicos de alta calidad”			
<b>Grado de respuesta a directrices comunitarias:</b>			
<input checked="" type="checkbox"/> Agenda de Lisboa (crec. Económico y creación de empleo). <input type="checkbox"/> Cohesión social e igualdad de oportunidades. <input type="checkbox"/> Sostenibilidad medioambiental.			
<b>Carácter innovador del proyecto/uso de nuevas tecnologías:</b>			
<b>Procesos de concertación social y participación ciudadana en la determinación de los objetivos a cubrir, así como en la gestión, ejecución y evaluación del proyecto:</b> Los establecidos en el P.E.Guadiato.			
<b>Coordinación/complementariedad con otras líneas de ayuda, otros fondos comunitarios o financiación nacional.:</b>			

<b>FICHA DE EVALUACION DE LA ACTUACION PREVISTA PRIORITARIAMENTE EN EL AMBITO DE: “PROTECCION Y PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL”</b>	
<b>Acción nº 10.1.: “Actuaciones de conservación del patrimonio cultural: rehabilitación de ermita y su entorno.”</b>	
<b>Localización:</b> ■ Los Blázquez	
<b>Coste Elegible de la Actuación:</b> 20.250 €	
<b>Calidad del Proyecto:</b> (identificación y concreción de objetivos, coherencia estratégica )	
<b>AMBITOS FEDER:</b>	<div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="background-color: #000080; color: white; padding: 5px; text-align: center;">a 5. Protección y preserva. del Patrimonio Cultural</div> <div style="background-color: #000080; color: white; padding: 5px; text-align: center;">a.3. Mejora entorno natural y calidad medioambiental</div> </div>
<b>AMBITOS DEL PLAN ESTRATEGICO DEL GUADIATO:</b>	
<b>Línea Estratégica nº 2: FOMENTO Y CUALIFICACION DE LOS RECURSOS ENDOGENOS</b>	Programa nº4: Programa de Fomento de un producto turístico común. Acción 2.4.1. Inventario y recuperación de los recursos del patrimonio natural, cultural, industrial y social”.
<b>Grado de respuesta a orientaciones europeas sobre regeneración urbana/rural:</b>	
<b>A LA COMUNICACIÓN C(2006)385 FINAL:</b> Apartado 3: “Ciudades atractivas”. Epígrafe 3.4.: “La Cultura”	
<b>A LA CARTA DE LEIPZIG:</b> Capítulo I.- “Hacer un mayor uso de los enfoques relacionados con la política integrada de desarrollo urbano.” Epígrafe: “Innovación Preactiva y Políticas Educativas”	
<b>Grado de respuesta a directrices comunitarias:</b>	
<input checked="" type="checkbox"/> Agenda de Lisboa (crec. Económico y creación de empleo). <input type="checkbox"/> Cohesión social e igualdad de oportunidades. <input checked="" type="checkbox"/> Sostenibilidad medioambiental.	
<b>Carácter innovador del proyecto/uso de nuevas tecnologías:</b>	
<b>Procesos de concertación social y participación ciudadana en la determinación de los objetivos a cubrir, así como en la gestión, ejecución y evaluación del proyecto:</b> Los establecidos en el P.E.Guadiato.	
<b>Coordinación/complementariedad con otras líneas de ayuda, otros fondos comunitarios o financiación nacional.:</b>	

<b>FICHA DE EVALUACION DE LA ACTUACION PREVISTA PRIORITARIAMENTE EN EL AMBITO DE: “PROTECCION Y PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL”</b>	
<b>Acción nº 11.1.: “Puesta en valor del Museo Etnológico y de Costumbres”</b>	
<b>Localización:</b> ■ Espiel	
<b>Coste Elegible de la Actuación:</b> 333.561,72 €	
<b>Calidad del Proyecto:</b> (identificación y concreción de objetivos, coherencia estratégica )	
<b>AMBITOS FEDER:</b>	<div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="background-color: #000080; color: white; padding: 5px; text-align: center;">a 5. Protección y preserva. del Patrimonio Cultural</div> <div style="background-color: #000080; color: white; padding: 5px; text-align: center;">a.4. Mejora accesibilidad y movilidad</div> </div>
<b>AMBITOS DEL PLAN ESTRATEGICO DEL GUADIATO:</b>	
<b>Línea Estratégica nº 2: FOMENTO Y CUALIFICACION DE LOS RECURSOS ENDOGENOS</b>	Programa nº4: Programa de Fomento de un producto turístico común. Acción 2.4.6. “Desarrollar un plan de promoción turística de la Comarca en el que se incluya: el fomento de la diversificación de la tipología de alojamientos turísticos, la promoción en cada municipio de un museo de la herencia, para divulgar y conservar el conocimiento de la memoria y vivencia histórica,”
<b>Grado de respuesta a orientaciones europeas sobre regeneración urbana/rural:</b>	
<b>A LA COMUNICACIÓN C(2006)385 FINAL:</b> Apartado 3: “Ciudades atractivas”. Epígrafe 3.4.: “La Cultura” <b>A LA CARTA DE LEIPZIG:</b> Capítulo I.- “Hacer un mayor uso de los enfoques relacionados con la política integrada de desarrollo urbano.” Epígrafe: “Innovación Preactiva y Políticas Educativas”	
<b>Grado de respuesta a directrices comunitarias:</b>	
<input checked="" type="checkbox"/> Agenda de Lisboa (crec. Económico y creación de empleo). <input type="checkbox"/> Cohesión social e igualdad de oportunidades. <input type="checkbox"/> Sostenibilidad medioambiental.	
<b>Carácter innovador del proyecto/uso de nuevas tecnologías:</b>	
<b>Procesos de concertación social y participación ciudadana en la determinación de los objetivos a cubrir, así como en la gestión, ejecución y evaluación del proyecto:</b> Los establecidos en el P.E.Guadiato.	
<b>Coordinación/complementariedad con otras líneas de ayuda, otros fondos comunitarios o financiación nacional.:</b>	

<b>FICHA DE EVALUACION DE LA ACTUACION PREVISTA PRIORITARIAMENTE EN EL AMBITO DE: “PROTECCION Y PRESERVACION DEL PATRIMONIO CULTURAL”</b>	
<b>Acción nº 12.1.: “Rehabilitación, ampliación y adaptación de edificio para destinarlo a casa consistorial”</b>	
<b>Localización:</b> ■ Villanueva del Rey	
<b>Coste Elegible de la Actuación:</b> 667.127,27 €	
<b>Calidad del Proyecto:</b> (identificación y concreción de objetivos, coherencia estratégica )	
<b>AMBITOS FEDER:</b>	<div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="background-color: #000080; color: white; padding: 5px; text-align: center;">a 5. Protección y preserva. del Patrimonio Cultural</div> <div style="background-color: #000080; color: white; padding: 5px; text-align: center;">a.4. Mejora accesibilidad y movilidad</div> </div>
<b>AMBITOS DEL PLAN ESTRATEGICO DEL GUADIATO:</b>	
<b>Línea Estratégica nº 4: COMPROMISO CON LA SOLIDARIDAD SOCIAL</b>	Programa 16: Fomento de equipamientos y servicios compartidos. Acción 4.2.1. Diagnóstico y valoración de necesidades y creación de una red de equipamientos compartidos: sanitarios, deportivos, culturales, residencia de mayores,.
<b>Grado de respuesta a orientaciones europeas sobre regeneración urbana/rural:</b>	
<b>A LA COMUNICACIÓN C(2006)385 FINAL:</b> Apartado 3: “Ciudades atractivas”. Epígrafe 3.2.: “Accesos a la Infraestructuras de Servicios”	
<b>A LA CARTA DE LEIPZIG:</b> Capítulo I.- “Hacer un mayor uso de los enfoques relacionados con la política integrada de desarrollo urbano.” Epígrafe: “Creación y consolidación de espacios públicos de alta calidad”	
<b>Grado de respuesta a directrices comunitarias:</b>	
<input type="checkbox"/> Agenda de Lisboa (crec. Económico y creación de empleo). <input checked="" type="checkbox"/> Cohesión social e igualdad de oportunidades. <input type="checkbox"/> Sostenibilidad medioambiental.	
<b>Carácter innovador del proyecto/uso de nuevas tecnologías:</b>	
<b>Procesos de concertación social y participación ciudadana en la determinación de los objetivos a cubrir, así como en la gestión, ejecución y evaluación del proyecto:</b> Los establecidos en el P.E.Guadiato.	
<b>Coordinación/complementariedad con otras líneas de ayuda, otros fondos comunitarios o financiación nacional.:</b>	

**Objetivo b): Equipamientos e infraestructuras necesarios para la potenciación de la participación de la sociedad civil en la mejora de los servicios locales**

FICHA DE EVALUACION DE LA ACTUACION PREVISTA PRIORITARIAMENTE EN EL AMBITO DE: “EQUIPAMIENTOS E INFRAESTRUCTURAS NECESARIOS PARA LA POTENCIACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LA MEJORA DE LOS SERVICIOS LOCALES”	
<b>Acción nº 13.1.: “Centro lúdico y social”</b>	
<b>Localización:</b> ■ Belmez	
<b>Coste Elegible de la Actuación: 318.710,00 €</b>	
<b>Calidad del Proyecto:</b> (identificación y concreción de objetivos, coherencia estratégica )	
<b>AMBITOS FEDER:</b>	<div style="background-color: blue; color: white; padding: 5px; margin: 5px auto; width: 80%;"> <b>b. Equipamientos e Infraest. participación Sociedad Civil</b> </div> <div style="display: flex; justify-content: space-around; margin-top: 10px;"> <div style="background-color: blue; color: white; padding: 5px; width: 45%; text-align: center;"> <b>a 5. Protección y preserva. del Patrimonio Cultural</b> </div> <div style="background-color: blue; color: white; padding: 5px; width: 45%; text-align: center;"> <b>a 6. Promoción Conciliación Familiar-Cohesión Social</b> </div> </div>
<b>AMBITOS DEL PLAN ESTRATEGICO DEL GUADIATO:</b>	
<b>Línea Estratégica nº 4: COMPROMISO CON LA SOLIDARIDAD SOCIAL</b>	Programa nº16: Fomento de equipamientos y servicios compartidos Acción 4.2.2. Desarrollar y consolidar equipamientos socioculturales y de ocio para la juventud, en todos los municipios: universidad abierta, casa de la cultura, equipamientos... y creación de un programa de actividades comunes de sensibilización en diferentes aspectos: educación sexual, comportamiento cívico, etc.
<b>Grado de respuesta a orientaciones europeas sobre regeneración urbana/rural:</b>	
<b>A LA COMUNICACIÓN C(2006)385 FINAL:</b> Apartado 3: “Ciudades atractivas”. Epígrafe 3.2.: “Accesos a la Infraestructuras de Servicios”	
<b>A LA CARTA DE LEIPZIG:</b> Capítulo I.- “Hacer un mayor uso de los enfoques relacionados con la política integrada de desarrollo urbano.” Epígrafe: “Creación y consolidación de espacios públicos de alta calidad”	
<b>Grado de respuesta a directrices comunitarias:</b>	
<input checked="" type="checkbox"/> Agenda de Lisboa (crec. Económico y creación de empleo). <input checked="" type="checkbox"/> Cohesión social e igualdad de oportunidades. <input type="checkbox"/> Sostenibilidad medioambiental.	
<b>Carácter innovador del proyecto/uso de nuevas tecnologías:</b>	
<b>Procesos de concertación social y participación ciudadana en la determinación de los objetivos a cubrir, así como en la gestión, ejecución y evaluación del proyecto:</b> Los establecidos en el P.E.Guadiato.	
<b>Coordinación/complementariedad con otras líneas de ayuda, otros fondos comunitarios o financiación nacional.:</b>	

## **B. REQUISITOS COMPLEMENTARIOS**

### **1.- DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE CONCERTACIÓN Y/O PARTICIPACIÓN SOCIAL**

El proyecto parte de una intensa coordinación entre las autoridades locales, instituciones y administraciones con competencias en la zona, (Diputación Provincial de Córdoba, once ayuntamientos y la Mancomunidad de Municipios del Guadiato), los interlocutores resultantes de mecanismos de participación ciudadana, así como los agentes económicos y sociales, ONG's, tanto en el proceso de su definición y fijación de objetivos, como también en su posterior ejecución y seguimiento. Cumplimos de esta manera, la condición de que **el Plan cuente con el mayor respaldo posible en el marco de un proceso de participación, concertación y consenso social y político.**

Así, las bases que han servido para el inicio de este proceso parte de la propia organización del Plan Estratégico del Valle del Guadiato cuya estructura es la siguiente:

**Comisión Ejecutiva:** órgano director que asumió la responsabilidad y el compromiso de la elaboración del Plan. Éste está integrado por las/los alcaldes/as de los once municipios que forman la Mancomunidad de Municipios Valle del Guadiato y presidida por el Presidente de la citada Entidad. Sus funciones son dirigir el proceso, aprobar el programa y calendario de trabajo, aprobar las conclusiones de cada fase y presentar el Plan al órgano competente para su aprobación.

**Consejo General:** órgano encargado de trasladar el resultado del trabajo de los grupos de pensamiento a los documentos que constituyen el Plan y garantizar la participación y el compromiso con el cumplimiento del Plan Estratégico de la Comarca. El Consejo General está formado por la Comisión Ejecutiva y los representantes de los "grupos de pensamiento".

**Oficina Técnica:** tanto la Comisión Ejecutiva como el Consejo General están coordinados por la Oficina Técnica del Plan. Esta oficina está integrada por un equipo técnico de la Mancomunidad más otro de la asistencia técnica. Sus funciones han sido: proponer el programa y calendario de trabajo, redactar los documentos de prediagnóstico, asistir a la comisión ejecutiva, proponer y organizar los grupos y las mesas de pensamiento, asumir la secretaría técnica de los grupos de pensamiento y preparar las conclusiones para cada fase de trabajo.

### **2.- EVALUACIÓN MEDIOAMBIENTAL**

Las evaluaciones tendrán como objetivo la mejora de la calidad, eficacia y coherencia de la ayuda prestada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional y de la estrategia y la aplicación al **Plan de Actuación Integral en el Valle del Guadiato** por lo que respecta a los problemas estructurales específicos de la Zona afectada, teniendo en cuenta, asimismo, el objetivo de desarrollo sostenible y la legislación comunitaria pertinente en materia de impacto ambiental y de evaluación ambiental estratégica.

La evaluación podrá revestir carácter estratégico y, en ese caso, tendrá por objeto el examen de la evolución de un programa o grupo de programas en

relación con las prioridades comunitarias, nacionales y provinciales de naturaleza operativa. Las evaluaciones se llevarán a cabo con anterioridad, simultáneamente y con posterioridad al período de ejecución de las acciones, siendo llevadas a cabo bajo la responsabilidad de la Diputación Provincial de Córdoba, según proceda, de conformidad con la legislación vigente, corriendo a cargo de expertos internos o externos, funcionalmente independientes.

Los resultados de las mismas se publicarán de conformidad con las normas relativas al acceso del público a los documentos.

### **3.- ASPECTOS INNOVADORES**

La descripción de todos aquellos aspectos con carácter innovador, en las áreas en las que actúa el proyecto, con independencia de su carácter tecnológico o asociado a los nuevos sistemas de información, comunicaciones o tecnologías concretas, aparece reflejado en las correspondientes **FICHAS DE EVALUACIÓN DE LAS ACTUACIONES** incluidas en el apartado anterior, bajo el epígrafe:.

<b>Carácter innovador del proyecto/uso de nuevas tecnologías:</b>
---

### **4.- APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES**

El III Plan de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres (2004-2007) Políticas Transversales, de la Diputación Provincial de Córdoba, así como su actualización en 2008-2010, es un instrumento fundamental que nos permitirá seguir avanzando en los próximos años en el camino hacia la plena igualdad de derechos y de oportunidades de las mujeres, y que se aplicará directamente a las actuaciones contempladas en el Programa Operativo Regional del FEDER.

Este Plan de Igualdad de Oportunidades, parte del análisis de la realidad de la participación y del consenso. Son tres los pilares sobre los que se sustenta:

- El movimiento asociativo conocedor, de primera mano, de la situación de las mujeres.
- El Foro Intermunicipal de Igualdad como representación política en el ámbito local.
- La Comisión Transversal de Género, con sus conocimientos técnicos.

El plan contempla medidas con las que se incide en seis ejes estratégicos:

- |  |
|--|
| <ul style="list-style-type: none"><li>➤ <b>la formación, el empleo y la economía</b></li><li>➤ <b>el bienestar social y la conciliación de la vida familiar y laboral</b></li><li>➤ <b>la participación equilibrada</b></li><li>➤ <b>la prevención y supresión de la violencia</b></li><li>➤ <b>el territorio y la sostenibilidad</b></li><li>➤ <b>la cultura y el cambio social</b></li></ul> |
|--|

## **C. EJECUCIÓN DEL PROYECTO**

### **1.- MÉTODO DE GESTIÓN Y DESCRIPCIÓN DE EQUIPO TÉCNICO DEL PROYECTO**

La Diputación Provincial de Córdoba, es la Entidad competente para **gestionar directamente** los expedientes de Proyectos susceptibles de recibir fondos cofinanciados por el FEDER, actuando con la colaboración de los Ayuntamientos del Valle del Guadiato, los interlocutores resultantes de mecanismos de participación ciudadana, así como los agentes económicos y sociales, ONG's. Destinándose los recursos humanos y materiales de las siguientes áreas y departamentos de la Corporación Provincial:

- AREA DE PRESIDENCIA.- Oficina de Comunicación e Imagen.
- SECRETARIA GENERAL.-
- AREA DE INFRAESTRUCTURAS Y DESARROLLO SOSTENIBLE
- AREA DE DESARROLLO ECONOMICO Y PLANIFICACION ESTRATEGICA.
- AREA DE HACIENDA Y NUEVAS TECNOLOGIAS. Servicio de Intervención.

La Diputación Provincial de Córdoba, cumplirá con lo establecido en la normativa comunitaria y, especialmente, respecto de los siguientes epígrafes:

- Gestión financiera, el título VII del Reglamento (CE) 1083/2006
- Seguimiento, el Capítulo II del Reglamento (CE) 1083/2006 y la Sección 3 del Reglamento (CE) 1828/2006
- Presentación de información, la Sección 7 "Intercambio electrónico de datos" del Reglamento (CE) 1828/2006.

### **2.- SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL**

#### **Sistema Informático y contable:**

La justificación de los gastos elegibles de las acciones realizadas por las Diputación Provincial de Córdoba estará soportada en piezas contables que serán conservadas por la Institución, teniendo en cuenta todas las disposiciones aplicables a los Fondos Estructurales en materia de elegibilidad, gestión y control, en particular el Título VI del Reglamento (CE) 1083/2006, el Reglamento (CE) 1828/2006 de la Comisión, de 8 de diciembre de 2006, (en particular su Anexo XII) así como en los sistemas de gestión y control establecidos por la autoridad de gestión, el organismo intermedio y, en su caso, los aprobados por la Comisión Europea relativos a la citada intervención. A este respecto, la aplicación contable "EPRICAL", gestionada por la Empresa Provincial de Informática de la Diputación Provincial de Córdoba, (en adelante EPRINSA) ofrece un entorno de gestión



contable capaz de surtir satisfactoriamente todas las exigencias que la intervención exige.

El entorno *Windows* en el que se ofrece toda la simplicidad e intuición que le caracteriza “EPRICAL” afronta satisfactoriamente los requerimientos derivados de la implantación del sistema de información contable a los Proyectos incluidos en el programa Operativo Regional del FEDER.

Los procedimientos de fiscalización de operaciones se facilitan mediante la aplicación, en cualquier caso optativo, del instrumento IC (introducción-contabilización), que permite desde un primer instante mecanizar las operaciones con independencia de su posterior verificación y ratificación por Intervención Provincial. Este proceso facilita la gestión presupuestaria pues permite la separación e información del presupuesto efectivamente ejecutado del situado en fase de tramitación, pero con una visión globalizadora de la gestión económica y financiera.

Las funcionalidades principales del Sistema de Informático Contable, son las siguientes:

- Gestión Presupuestaria. Gastos, etc
- Gestión de Tesorería
- Contabilidad financiera
- Registro de facturas
- Contabilización automática de la recaudación
- Enlace con otras aplicaciones: Nóminas y Eprifax

#### **Pista de Auditoria:**

A efectos del artículo 60, letra f), del Reglamento (CE) no 1083/2006, la pista de auditoría, en relación con el Programa Operativo Regional del FEDER, cumple los criterios siguientes:

- Permite conciliar los importes agregados certificados a la Comisión con los registros contables detallados y los documentos acreditativos que obran en poder de la autoridad de certificación, la autoridad de gestión, los organismos intermedios y los beneficiarios, con respecto a las operaciones cofinanciadas en el marco del programa operativo;
- Permite verificar el pago de la contribución pública al beneficiario;
- Permite verificar la aplicación de los criterios de selección establecidos por el Comité de Seguimiento para el Programa operativo;
- Contiene, con respecto a cada operación, según proceda, las especificaciones técnicas y el plan de financiación, los documentos relativos a la aprobación de la concesión, los documentos relativos a los procedimientos de contratación pública, los informes de situación y los informes sobre las verificaciones y auditorías llevadas a cabo.

### **3.- PLAN DE INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD**

Para informar a la opinión pública sobre la participación del FEDER en la financiación de los proyectos a los que se les haya concedido ayuda, la Diputación Provincial de Córdoba, aplicará las disposiciones referidas a información y publicidad contenidas en el artículo 69 del Reglamento (CE) 1083/2006 del Consejo, de 11 de julio, así como en los artículos 2 a 10 del Reglamento (CE) 1828/2006 de la Comisión, de 8 de diciembre, sobre las actividades de información y publicidad que deben llevar a cabo los Estados miembros en relación con las intervenciones de los Fondos Estructurales.

En cualquier caso, las actuaciones en materia de información y publicidad que se acometan por la Corporación Provincial, dirigidas al público en general deberán indicar claramente la participación de la Unión Europea (a través del FEDER) en la cofinanciación de los Proyectos.

Concretamente, la Diputación Provincial de Córdoba y los Ayuntamientos implicados en el Proyecto asumirán, al menos, la organización de las siguientes medidas:

- Una actividad informativa importante relativa a la publicidad del lanzamiento y de los logros del Programa Operativo Regional.
- Publicación, electrónica o por otros medios, de la lista de beneficiarios, los nombres de las operaciones y la cantidad de fondos públicos asignada a las operaciones.
- Además, los beneficiarios podrán participar en redes comunitarias a fin de garantizar los intercambios de buenas prácticas, incluidos los resultados de la aplicación del plan de comunicaciones, así como de los intercambios de experiencia en la aplicación de las medidas de información y publicidad.
- Se informará a la opinión pública de la ayuda obtenida de FEDER.
- Se colocarán placas explicativas permanentes, visibles y de gran tamaño una vez realizada la operación, cuando se cumplan las condiciones exigidas por los Reglamentos.
- Durante la ejecución de la operación, los Ayuntamientos participantes colocarán un cartel en el lugar de las operaciones, cuando se cumplan las condiciones exigidas por los Reglamentos.

Finalmente, al objeto de asegurar el mayor alcance posible, tales medidas se implementarán utilizando varias formas y métodos de comunicación, a un nivel territorial apropiado y con el mayor número posible de medios de comunicación.

**4.- CRONOGRAMA DE ACTUACIONES Y PLAZO DE EJECUCIÓN PREVISTO.**

Nº Acción	DENOMINACION	LOCALIZACION	Plazo en Meses	CRONOGRAMA DE ACTUACIONES PREVISTO											
				2008				2009				2010			
1.1.	“EFICIENCIA Y AHORRO ENERGÉTICO EN LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO”	PEÑARROYA-PUEBLONUEVO	28												
1.2.	“EFICIENCIA ENERGÉTICA-INTRODUCCIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y ALUMBRADO PÚBLICO”	LOS BLAZQUEZ	28												
2.1.	“DIVERSIFICACION DE CULTIVOS”	VALSEQUILLO	28												
3.1.	“REHABILITACION DE AULAS ESCOLARES EN ANTIGUO COLEGIO PARA EL USO DE ASOCIACIONES”	FUENTE OBEJUNA	12												
4.1.	“SISTEMA DEPURACIÓN DE AGUAS MEDIANTE FILTRO VERDE”	LA GRANJUELA	12												
5.1.	“IMPLANTACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES VINCULADAS A EDIFICIOS PÚBLICOS	LA GRANJUELA	18												
5.2.	“IMPLANTACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES VINCULADAS A EDIFICIOS PÚBLICOS (Polideportivo y Hotel Rural)	OBEJO	12												
6.1.	ADECUACION DEL ENTORNO SUROESTE DEL PARQUE MUNICIPAL	BELMEZ	9												
7.1.	“ENTUBADO DE ARROYO POLEO, CREACION DE PASEO AJARDINADO CON FLORA AUTOCTONA HASTA EL PUENTE Y REHABILITACION DE SU ENTORNO”	VILLAVICIOSA	6												

.../... SIGUE



## 5.- PLAN FINANCIERO PREVISTO PREVISTO.

Nº Acción	DENOMINACION	LOCALIDAD	PLAZO DE EJECUCION FINANCIERA				APORTACION FINANCIERA					
			2008	2009	2010	TOTAL	U.E.	%	DIPUTAC.	%	AYTOS.	%
1.1.	"EFICIENCIA Y AHORRO ENERGÉTICO EN LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO"	PEÑARROYA-PVO	236.493,51	604.055,72	201.351,91	1.041.901,14	729.330,80	70,0	70.948,05	6,8	241.622,29	23,2
1.2.	"EFICIENCIA ENERGÉTICA-INTRODUCCIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES EN DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y ALUMBRADO PÚBLICO"	LOS BLAZQUEZ	44.793,78	20.000,00	12.000,00	76.793,78	53.755,65	70,0	13.438,13	17,5	9.600,00	12,5
2.1.	"DIVERSIFICACION DE CULTIVOS"	VALSEQUILLO	52.683,53	134.565,16	44.798,43	232.047,12	162.432,98	70,0	15.805,06	6,8	53.809,08	23,2
3.1.	"REHABILITACION DE AULAS ESCOLARES EN ANTIGUO COLEGIO PARA EL USO DE ASOCIACIONES"	FUENTE OBEJUNA	13.611,85	34.938,15		48.550,00	33.985,00	70,0	4.083,56	8,4	10.481,45	21,6
4.1.	"SISTEMA DEPURACIÓN DE AGUAS MEDIANTE FILTRO VERDE"	LA GRANJUELA	30.000,00	53.335,00		83.335,00	58.334,50	70,0	9.000,00	10,8	16.000,50	19,2
5.1.	"IMPLANTACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES VINCULADAS A EDIFICIOS PÚBLICOS	LA GRANJUELA	24.042,16	630.187,06	70.020,78	724.250,00	506.975,00	70,0	7.212,65	1,0	210.062,35	29,0
5.2.	"IMPLANTACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES VINCULADAS A EDIFICIOS PÚBLICOS (Polideportivo y Hotel Rural)	OBEJO	59.537,28	24.575,50		84.112,78	58.878,95	70,0	17.861,18	21,2	7.372,65	8,8
6.1.	ADECUACION DEL ENTORNO SUROESTE DEL PARQUE MUNICIPAL	BELMEZ	98.687,37	50.082,51		148.769,88	104.138,92	70,0	29.606,21	19,9	15.024,75	10,1
7.1.	"ENTUBADO DE ARROYO, CREACION DE PASEO HASTA EL PUENTE Y REHABILIT. ENTORNO"	VILLAVICIOSA	103.016,03	179.081,51		282.097,54	197.468,28	70,0	30.904,81	11,0	53.724,45	19,0

.../... SIGUE

**5.- PLAN FINANCIERO PREVISTO PREVIATO. (Continuación)**

Nº Acción	DENOMINACION	LOCALIDAD	PLAZO DE EJECUCION FINANCIERA				APORTACION FINANCIERA					
			2008	2009	2010	TOTAL	U.E.	%	DIPUTAC.	%	AYTOS.	%
8.1.	"PAVIMENTACIÓN, MEJORA DE REDES Y ELIMINACIÓN DE BARRERAS EN RED VIARIA MUNICIPAL"	VILLAHARTA	56.980,59	69.930,00	69.930,00	196.840,59	137.788,41	70,0	17.094,18	8,7	41.958,00	21,3
8.2.	"PAVIMENTACIÓN, MEJORA DE REDES Y ELIMINACIÓN DE BARRERAS EN RED VIARIA MUNICIPAL"	OBEJO	14.884,32	45.115,68		60.000,00	42.000,00	70,0	4.465,30	7,4	13.534,70	22,6
8.3.	"PAVIMENTACIÓN, MEJORA DE REDES Y ELIMINACIÓN DE BARRERAS EN RED VIARIA MUNICIPAL"	FUENTE OBEJUNA	86.717,00	86.717,00	86.717,00	260.151,00	182.105,70	70,0	26.015,10	10,0	52.030,20	20,0
9.1.	"REMODELACION DE HOTEL MUNICIPAL"	FUENTE OBEJUNA	31.250,00	31.250,00		62.500,00	43.750,00	70,0	9.375,00	15,0	9.375,00	15,0
10.1.	ACTUACIONES DE CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL: REHABILITACIÓN DE ERMITA Y SU ENTORNO."	LOS BLAZQUEZ	12.250,00	8.250,00		20.500,00	14.175,00	70,0	3.675,00	18,1	2.475,00	12,2
11.1.	"PUESTA EN VALOR DEL MUSEO ETNOLÓGICO Y DE COSTUMBRES"	ESPIEL	84.390,16	249.171,56		333.561,72	233.493,20	70,0	25.317,05	7,6	74.751,47	22,4
12.1.	"REHABILITACION, AMPLIACION Y ADAPTACION DE EDIFICIO PARA CASA CONSISTORIAL"	VILLANUEVA DEL REY	65.464,13	381.663,14	220.000,00	667.127,27	466.989,09	70,0	19.639,24	2,9	180.498,94	27,1
13.1	"CENTRO LUDICO Y SOCIAL"	BELMEZ		130.000,00	188.710,00	318.710,00	223.097,00	70,0	0,00	0,0	95.613,00	30,0
TOTALES.....			1.014.801,71	2.732.917,99	893.528,12	4.641.247,82	3.248.698,47	70,0	304.440,51	6,6	1.087.933,83	23,4